



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°22/21,**  
**DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DE JULIO, 2021.-**

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 28 de julio del año 2021, siendo las 11:14 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian  
Señor Omar Pérez García  
Señor Eduardo Ortega Piniao  
Señora Sylvia Cañulef Cañulef  
Señora Jesica Ojeda Gualaman  
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Luis Barría Obando y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

**TEMAS A TRATAR:**

1. Lectura Acta Anterior
2. Presentación y acuerdo del Concejo Municipal, para porroga de patentes municipales. Informe De Dirección de Finanzas Municipal, Oficio N°11 del 23.07.2021. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director de Administración y Finanzas.
3. Presentación caso social. Expone: Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social/Depto. Social
  - a) Oficio Depto. Social N°255/2021 del 20.07.2021: Sr. Fredy Huaiquiao Acum, del sector de Carrico.
4. Exposición Programa de Gestión del Departamento de Salud Municipal. Expone: Sra. María de los Ángeles Bahamonde Aubel, Jefa Depto. Salud.
5. Exposición Programa de Gestión del Departamento Municipal de Educación. Expone: Sra. Ximena Tiznado Higuera, Jefa (s)DAEM
6. Varios Señores Concejales



## 1. LECTURA ACTA ANTERIOR

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Están de acuerdo con el acta del concejo anterior?, la cual se hizo llegar vía correo electrónico”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Yo no estoy de acuerdo, es referente a lo que señala la Sra. Sylvia Cañulef, en cuanto a que yo habría comprometido mi ayuda personal en el caso del a pasarela de Punotro Bajo, pensé a que yo anteriormente cuando era mi turno señale esa situación”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Eso no está reflejado en el acta?”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Esta reflejado en el acta, entonces creo que es conveniente cuando se den situaciones como esta y se nombre a cualquier persona, se tenga las evidencias y pruebas suficientes para poder decir, porque yo se lo pedí a tengo de testigo al Sr. Concejal Julio Ojeda, que me mostrar el whatsapp para ver el tenor de la situación y no obtuve más la que la negativa para poder verlo, según ella tenía un whatsapp y una llamada, entonces quería que esto quede registrado en el acta actual sobre esa negativa, para que vayamos viendo las cosas, también he escuchado reclamos y quejas, pero voy a plantear la situación, y no contra la persona que se hace alusión sino no tengo las pruebas y evidencias completas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En el acta tiene que quedar reflejada la postura distintas que es la del Concejal Omar Pérez y también la posición que tiene otro concejal que es la Sra. Sylvia Cañulef, eso es lo que tiene que reflejar el acta nada más”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “En ese caso lo que está solicitando el Concejal Omar Pérez no corresponde, porque él me solicito eso una vez que se terminó la sesión de Concejo Municipal, por lo tanto no debe aparecer en el acta, no corresponde, yo me opongo a eso, las cosas se deben hacer dentro del concejo cuando se está grabando, cuando ya se ha terminado la sesión las cosas no tienen asidero”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Para que nos entendamos de acuerdo al reglamento, lo que refleja el acta es lo que se trató dentro de la sesión de concejo y no lo que esta fuera, lo importante es que queden las dos posturas establecidas en el acta, que hay una postura de Sylvia y Omar dice que no corresponde a la realidad, porque no sucedieron las cosas así”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Yo lo que hice una vez que cedió la palabra, después hablo Marcelo Cheuquian, yo no quise interrumpir e insistir en los mismo, en respeto a todos los demás, en circunstancias que la sesión tiene que avanzar y no entrar en discusiones personales, solamente una salvedad, a mí me queda muy claro, lo demás saquen sus cuentas al respecto, seria todo, muchas gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo que se tiene que hacer ahí la secretaria es reflejar la dos posturas”.

**Srta. Nataly Ahumada – Secretaria Concejo Municipal:** “En el acta esta todo, no falta nada, se transcribió todo lo que está en audio”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Si esta”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Esta todo, yo revise el acta”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con el acta?”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Apruebo”.

*[Handwritten signature]*



Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°21/21 del miércoles 21.07.2021, con la observación realizada del Sr. Concejal Omar Pérez García.

**2. PRESENTACIÓN Y ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA PORROGA DE PATENTES MUNICIPALES, INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL, SEGÚN OFICIO N°11 DEL 23.07.2021**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esto para que ustedes tengan el contexto obedece a instrucciones del nivel central, que dice relación con la entrega de facultades a las Municipalidades, para que la gente que paga patentes puedan en este tiempo de pandemia pagar en cuotas o pagar como ellos los definan en una sola cuota, se trata de darles las facilidades a las personas que tienen patentes con la Municipalidad, para efectos de que quede establecido en el acta, que esto fue presentado al concejo y que fue una decisión del concejo el dar prórroga, en general en la comuna no son muchas las patentes, Luis Barría puede dar fe de eso, creo que no son mas de 20 patentes, quizás lo dije sobre dimensionado, ha pagado su patente en pandemia, pero la ley le da la facultad de pagar en cuotas, y eso obviamente hay que someterlo a votación en el concejo”.

**Sr. Luis Barría Obando – Director DAF:** “Como dice el Sr. Alcalde esto es en relación a la dictación del Decreto N°611 del Ministerio de Hacienda de fecha 09.04.2021, cosa que el año 2020 también se había dado esta facultad y atribución que otorgan a los municipios y algunos servicios públicos también, su bases legal otorga facultades en materias de índole tributaria a los organismos que indica, para apoyar a las familias y a las micro, pequeñas y medianas empresas del territorio nacional, ha habido algunas consideraciones generales con respecto al asunto de la pandemia como por ejemplo la situación derivada de la pandemia provocada por el brote de covid-19, que ha afectado a todo el territorio nacional, una segunda consideración aparte de que ha afectado la salud de las personas y a provocado daños considerables en sus bienes, situación que se ha ido agravando conforme se ha ido expandiendo el virus, que ha significado que se tengan que adoptar unas series de medidas excepcionales para proteger la salud, otra consideración que sea ha generado una paralización y drástica reducción de trabajos, lo que ha generado una reducción en sus fuentes de ingreso, inclusive la perdida de sus empleos, afectando negativamente a los trabajadores y sus familias, otra consideración es que ha afectado a las empresas de nuestro país, especialmente las de menor tamaño, que se han visto afectadas en su normal desarrollo de sus negocios, ventas, liquidez y capital de trabajo, otra consideraciones es que corresponde prorrogar ciertas medidas que ya fueron implementadas en 2020 y adoptar nuevas medidas, para efectos de alivianar a las personas y a las empresas, en especial a las Mipymes, con énfasis en la protección de las clase media, en la atención a lo antes señalado y en uso de las facultades que dicta este decreto se les asignan a los municipios del país y que consiste en dar facilidades de pago para las patentes municipales y de alcoholes de los contribuyentes. Las medidas y procedimientos que se señalan son dos, la primera es prórroga de Patente Municipal y la segunda prórroga de Patente de Alcoholes, esto se refiere solamente a los municipios, porque el decreto igual habla de otras medidas para otros servicios públicos que no nos compete, con respecto a la prórroga de patentes municipales, que son generalmente las patentes comerciales, profesionales, etc., se autoriza a los alcaldes de comunas declaradas como zonas afectadas por catástrofes, previo acuerdo del concejo municipal respectivo, para ejercer las siguientes atribuciones, respecto de las cuotas anuales o semestrales correspondiente al periodo comprendido entre el 01.07.2021 y el 30.06.2022, ese es el periodo de año tributario en patentes, son dos las atribuciones con respecto a la prórroga de patentes



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

municipales que son primeramente prorrogar a las empresas cuyas ventas del giro en el año comercial 2020 no excedan de la cantidad de 100.000.- unidades de fomento, hasta en tres meses y sin multas ni intereses, una segunda atribuciones es autorizar a las empresas cuyas ventas del giro en el año comercial 2020 no excedan de la cantidad de 100.000 unidades de fomento, el pago de las cuotas anuales o semestrales de la patentes municipal, hasta en seis cuotas mensuales iguales a sucesivas, sin multas ni intereses, es decir son dos casos, en una se prorroga hasta octubre (3 meses), si a ese tiempo no tiene la capacidad de pago, puede acogerse a un convenio para hacerlo en seis cuotas mensuales iguales y no se le aplica la multa ni intereses; luego tenemos la segunda que es la Prorroga de Patentes de Alcoholes, ustedes saben que dentro de la ley de alcoholes las patentes de alcoholes son limitadas y además tienen un periodo de vencimiento, si no se paga dentro de la fecha pueden ser eliminadas y rematadas, por eso esta facultad que el Decreto N°611 le da a los municipio es que también con el acuerdo del concejo municipal para ejercer las siguientes atribuciones, respecto a patentes de alcoholes, uno prorrogar el plazo para el pago de la patentes de alcohol con vencimiento al 31.07.2021 hasta el 01.01.2022, la cual podrá pagar en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses, a partir de dicha fecha, la segunda es con condonar total o parcialmente, los intereses penales y multas, que correspondan respecto de pago de la patente de alcohol con vencimiento el 31.01.2021, cuyo valor para el primer semestre no haya sido pagado hasta el 31.12.2021, si no se han pagado las patentes del 31 de enero la facultada dada es que la pueden pagar hasta el 31 de diciembre del 2021. Consideraciones finales, se solicita que el Concejo Municipal de San Juan de la Costa, preste su acuerdo para dar facilidades de pago a los contribuyentes de la comuna sobre: beneficio para la Mipymes para el pago de patentes municipales, que consiste en postergar en tres meses el vencimiento del pago o pueden hacer un convenio por seis cuotas iguales o sucesivas: segundo beneficio para las patentes de alcoholes; prorrogar el vencimiento del pago hasta el 01 de enero del 2022, y condonar total o parcialmente los intereses penales y multas con vencimiento al 31 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, ahora el acuerdo debe decir en esta última si se aplica total o parcialmente las multas e intereses. Quiero hacer un alcance hasta el momento en el primer semestre no se han pagado 25 patentes, una sola de alcoholes, las otras son patentes comerciales, que tienen eso si el valor mínimo que se paga de forma semestral”.

I. Municipalidad de San Juan de la Costa

• Decreto N° 611, Ministerio de Hacienda

Decreto N° 611, Ministerio de Hacienda

**Base Legal:**

- Otorga facultades en materias de índole tributaria a los organismos que indica para apoyar a las familias y a las micro, pequeñas y medianas empresas.

fu



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

Decreto N° 611, Ministerio de Hacienda

Consideraciones:

- La situación derivada de la pandemia provocada por el brote de covid-19 que afecta a gran parte de la población del país y del territorio nacional.

Decreto N° 611, Ministerio de Hacienda

Consideraciones:

- Que, ha afectado la salud de las personas y ha provocado daños de consideración en sus bienes, situación que se ha ido agravando conforme se ha ido expandiendo el virus, y que ha significado que deba adoptarse una serie de medidas excepcionales para proteger la salud de la población.

Decreto N° 611, Ministerio de Hacienda

Consideraciones:

- Que, se ha generado una paralización o una drástica reducción de las faenas o trabajos de millones de trabajadores, lo que ha generado una reducción en sus fuentes de ingreso e inclusive la pérdida de sus empleos, afectando negativamente a dichos trabajadores y a sus familias.

Decreto N° 611, Ministerio de Hacienda

Consideraciones:

- Que, asimismo, la contingencia ha afectado a las empresas de nuestro país, especialmente a las de menor tamaño, las que se han visto afectadas en el normal desarrollo de sus negocios y sus niveles de venta, liquidez y capital de trabajo.

Decreto N° 611, Ministerio de Hacienda

Consideraciones:

- Que, corresponde prorrogar ciertas medidas ya implementadas y adoptar nuevas medidas para efectos de alivianar a las personas y a las empresas, en especial a las micro, pequeñas y medianas empresas, con énfasis en la protección de la clase media.

Decreto N° 611, Ministerio de Hacienda

- En atención a lo señalado anteriormente y en uso de las facultades que se le asignan a los municipios del país y que consiste en dar facilidades de pago para las patentes municipales y de alcoholes de los contribuyentes.

Decreto N° 611, Ministerio de Hacienda

Cuales son las medidas y procedimientos que se señalan

Decreto N° 611, Ministerio de Hacienda

- 1.- Prorroga de Patente Municipal
- 2.- Prorroga de Patentes de Alcoholes



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

Decreto N° 611, Ministerio de Hacienda

1.- Prorroga de Patente Municipal:

Prorroga de Patente Municipal

Se autoriza a los alcaldes de las comunas declaradas como zonas afectadas por catástrofes, previo acuerdo del concejo municipal respectivo, para ejercer las siguientes atribuciones, respecto de las cuotas anuales o semestrales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

Prorroga de Patente Municipal

Cuales son las atribuciones:

a) Prorrogar a las empresas cuyas ventas del giro en el año comercial 2020 no excedan de la cantidad de 100.000 unidades de fomento, hasta en tres meses y sin multas ni intereses.

Prorroga de Patente Municipal

Cuales son las atribuciones

b) Autorizar a las empresas cuyas ventas del giro en el año comercial 2020 no excedan de la cantidad de 100.000 unidades de fomento, el pago de las cuotas anuales o semestrales de la patente municipal, hasta en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses.

Decreto N° 611, Ministerio de Hacienda

2.- Prorroga de Patente de Alcoholes:

Prorroga de Patente de Alcoholes

Autorizase a los alcaldes de las comunas declaradas como zonas afectadas por catástrofes, previo acuerdo del concejo municipal respectivo, para ejercer las siguientes atribuciones, respecto de las patentes de alcoholes.

Prorroga de Patente de Alcoholes

Cuales son las atribuciones

a) Prorrogar el plazo para el pago de la patente de alcohol con vencimiento al 31 de julio del año 2021, hasta el 01 de enero de 2022, la cual se podrá pagar en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses, a partir de dicha fecha.

Prorroga de Patente de Alcoholes

Cuales son las atribuciones

b) Condonar total o parcialmente, los intereses penales y multas que correspondan respecto del pago de la patente de alcohol con vencimiento al 31 de enero de 2021, cuyo valor para el primer semestre no haya sido pagado hasta el 31 de diciembre de 2021.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

<p>I. Municipalidad de San Juan de la Costa</p> <p>Consideraciones Finales</p>	<p>Consideraciones Finales</p> <p>Se solicita que el Concejo Municipal de San Juan de la Costa, preste su acuerdo para dar facilidades de pago a los contribuyentes de la comuna sobre:</p>
<p>Consideraciones Finales</p> <p>1.- Beneficio para la Mipymes para el pago de patentes municipales: que consiste en postergar en tres meses el vencimiento del pago o pueden hacer un convenio por seis cuotas iguales y sucesivas:</p>	<p>Consideraciones Finales</p> <p>2.- Beneficio para las patentes de alcoholes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- prorrogar el vencimiento del pago hasta el 01 de enero 2022.</li><li>- Condonar, total o parcialmente los intereses penales y multas con vencimiento al 31 enero 2021 hasta el 31 diciembre 2021.</li></ul>

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Lo que hay que someter entonces a votación es básicamente condonar total o parcialmente los intereses penales o multas con vencimiento al 31.01.2021 hasta el 31.12.2021, eso es como lo sustantivo".

**Sr. Luis Barria:** "Y prorrogar el vencimiento del pago hasta el 01.01.2022 el pago de patentes municipales y la de alcoholes".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Estamos de acuerdo en aprobar prorrogar el plazo para el pago de las patentes municipales y la de alcoholes con vencimiento al día 31 de julio del 2021 hasta el 01 de enero del 2022?".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Apruebo".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "Apruebo".

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** "Apruebo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Estamos entonces de acuerdo en prorrogar el plazo de pago hasta el 01.01.2022".

**Se aprueba por unanimidad, Prorrogar el plazo para el pago de las Patentes Municipales y las Patentes de Alcoholes con vencimiento al 31.07.2021 hasta 01.01.2022.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Esta aprobación tiene que ver con condonar total o parcialmente los intereses penales y multas del pago de patentes de alcoholes con vencimiento al 31.01.2021 hasta el 31.12.2021, ¿Estamos de acuerdo en condonar total o parcialmente?".



**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Personalmente estoy de acuerdo con condonar totalmente, porque la situación en San Juan de la Costa ha sido crítica para el comercio?".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "De acuerdo con condonar totalmente".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "De acuerdo con condonar totalmente".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "De acuerdo con condonar totalmente".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo con condonar totalmente".

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** "Estoy de acuerdo con condonar totalmente".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces estamos de acuerdo con condonar totalmente los intereses penales y multas".

**Se aprueba por unanimidad, condonar totalmente los intereses penales y multas respecto del pago de la Patente de Alcohol con vencimiento al 31 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021.**

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Me gustaría que se me hiciera llegar la presentación por favor, tal cual la presento".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "También quisiera tener la presentación, he tenido la posibilidad de conversar con peñis de locales del sector costero, efectivamente están muy afectados, ya es el segundo año con esta pandemia, entonces es válido lo que se toma en acuerdo, sin embargo quisiera y para todos los concejales que se nos hiciera llegar la nómina de las patentes que se pagan de los locales comerciales y de alcoholes".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si, que se hagan llegar todas las patentes que tenemos tanto de alcoholes como comerciales, eso está determinado y sobre todo las patentes de alcoholes, corrígeme si no es así, por la cantidad de población de cada una de las comunas".

**Sr. Luis Barría:** "correcto".

### **3. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO N°255/2021 DEL 20.07.2021, SR. FREDY HUAQUIAO ACUM DEL SECTOR DE CARRICO**

**Sr. Luis Lorca – Asistente Social/Depto. Social:** "Voy a proceder a exponer un caso de fue derivado de una casa de residencia de red sename, por el caso de un menor que fue vulnerado en sus derechos de niños bastante severos, el está hoy día en esta casa de la ciudad de Concepción, el Sr. Fredy Huaiquiao Acum que es su padre biológico que es del sector de Carrico, soltero y en su Registro Social de Hogares se encuentra en el 40% de vulnerabilidad, sus ingresos mensuales son variables alrededor de \$50.000.-, actualmente está con trabajos en el campo y también en la construcción, nosotros diseñamos para explicar un poco la dinámica familiar de este caso, un genograma de las relaciones familiares, que es un instrumento que utilizamos los asistentes sociales para poder explicar la dinámica familiar de una familia disfuncional que este es el caso, tenemos al padre que el Sr. Fredy Huaiquiao, que tiene como factores protectores su familia, ha estado muy presente con respecto al ciclo vital del menor, que como les decía se encuentra en la ciudad de Concepción, dentro de las actividades propias de un menor como los controles y visitarlo en el hogar, las relaciones con la madre son bastante complejas, ellos ya no son pareja, la madre y la abuela materna son en estos momentos los factores de riesgos del menor, el cual fue sacado de este grupo familiar hace un tiempo atrás, menor de 6 años, fue sacado por tribunales por competencias negligencias parentales en este caso, por eso se encuentra en este hogar, dentro de lo que es la vulneración de derechos según la Unicef, entonces ellas son factores de riesgo, hay asociadas bastante complejidades, violencia familiar entre madre e hija y otras, que no voy a mencionar, porque están dentro



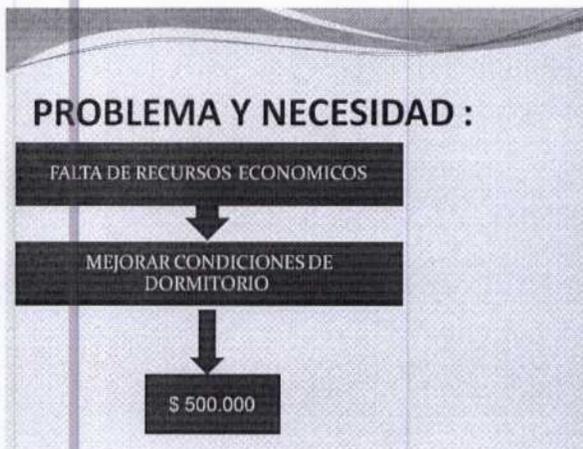
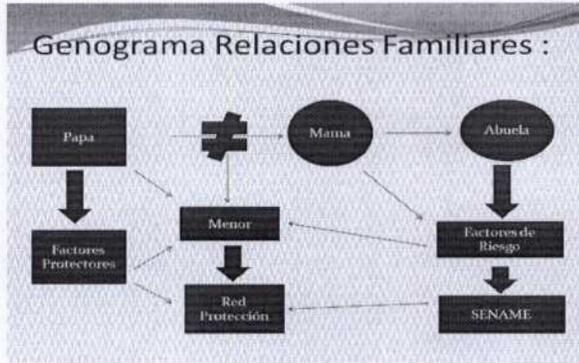
I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

de una de las confidencialidades del programa, la red Sename en este caso nos pidió a nosotros como municipio y a través del Tribunal de le va a otorgar el cuidado personal a la familia paterna, se vino a hacer una evaluación, fue una petición de carácter urgente a principios de julio, la colega Alicia que vino a la comuna, viajo desde Concepción a hacer la evaluación al hogar del menor, en este caso a la familia del Sr. Fredy Huaiquiao, se hizo la evaluación donde se acordó dentro de este diagnóstico sicosocial, que Irma Huaiquiao, que es la hermana del Don Fredy, que ella con su esposo van a tener el cuidado personal del menor, dado que cumplen con los requisitos que estan solicitando tanto el Tribunal como el Sename, como un hogar con un ambiente confortable, para el menor en todo sentido, la exigencia dentro de todo es que el menor tenga dentro de lo que es un ambiente favorable se le pueda mejorar el dormitorio, que el menor va a ocupar en esa casa, es una vivienda un poco añosa, en un estado de conversación regular, dentro de la visita que hicimos en conjunto con la colega, llegamos a petitorio de solicitar al municipio un aporte de \$500.000.-, para comprar de materiales de construcción, para mejorar este dormitorio, y esto es porque el menor debe ser egresado de este hogar y necesita llegar a un hogar que este bien, en términos de habitabilidad y dinámica familiar favorable, dentro de las redes que se activaron en la red comunal, tuvimos ahí la activación del Programa FAE, que es un programa de la red sename, que en este caso también está llevando la OPD nuestra, este programa facilita a las familias que tengan capacidades en este caso para poder darle una mejor calidad de vida al menor, este programa tiene un pequeño aporte, porque durante dos años va hacer evaluado y supervisado este menor, se le va entregar un aporte de \$90.000.-, que en este caso sería para la familia de la Sra. Irma Huaiquiao, quien sería la cuidadora personal, el padre está bastante presente y ansioso de que su hijo vuelva, el menor tiene bastante problemas y ha sido evaluado neurológicamente, para la edad 6 años que tiene no habla, no controla esfínter, por lo tanto también activamos con la colega del Departamento Administrativo de Educación la Sra. Ximena Tiznado, la posibilidad de que este menor sea atendido de forma personalizada en el colegio de Carrico, que quede frente a su casa. Bueno en las imágenes pueden apreciar lo que se quiere mejorar, y que es lo que se espera dentro de la vivienda, esta deficiente en tanto en términos estructurales, hay que mejorar el techo, paredes, ventanas, que es como el espacio que el Asistente Social de Concepción vino a ver, lo encontró con fallas, que son actuales, en las demás imágenes pueden apreciar que hay bastante deficiencias estructurales, como pueden ver las ventanas no tienen vidrios, se puede observar que tienen nailon solamente, entonces eso también hay que arreglarlo, en este caso el padre va a colaborar con materiales, en la última se puede observar la casa en su totalidad, como les decía la Asistente Social vino a hacer la evaluación de la dinámica familiar, poder darle egreso a este menor, se fue bastante contenta en términos de las acciones que se hicieron rápidamente, en un momento más voy nuevamente a este domicilio, porque no comprometimos a entregarle juguetes al menor para que sea estimulado, un colchón nuevo, frazadas y planchas de zinc para mejorar un poco el techo. Le voy a ceder la palabra a la Sra. Ximena Tiznado quien tiene que decir algo con respecto al tema educativo”.

**Sra. Ximena Tiznado – Jefa (S) DAEM:** “Respecto al caso que explica el colega Luis Lorca, efectivamente el niño debería estar a lo mínimo cursando 1° Año Basico, y según las problemáticas evidenciadas tras la evaluación, que se le ha realizado, en Carrico nosotros ampliamos la atención a los niños con necesidades especiales con la contratación de una educadora diferencial, por lo tanto estaría el profesor, que es crónico, que hace sus clases desde su domicilio, pero a la vez se contrató una profesora que está dentro de la sala siguiendo las instrucciones del Sr. Carlos Pinaud, que es el profesor y además está la educadora diferencial, la cual podría estar tratando al nuevo estudiantes ingresaría una vez que acondicionen su casa y este de vuelta, por lo tanto en ese sentido tendríamos un

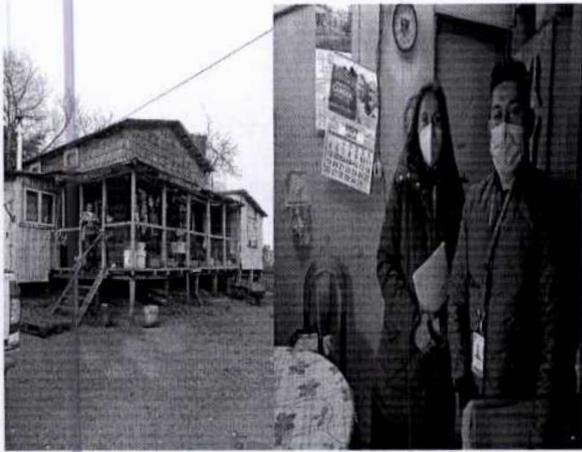


especial cuidado, nosotros hemos tenido casos parecidos en Pulotre, donde no hablan ni control de esfínter, justamente esta educadora diferencial que esta trabajando, que es Valentina Ramírez y esta desde el año pasado, a logrado que al menos la menor establezca conversaciones con ella, esperamos que siga su proceso, por lo tanto la conversación con Luis fue darles el apoyo a este menor, para que pueda estar al lado de su padre en las mejores condiciones que se puedan”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Con respecto a todo esto del caso que estamos viendo, aquí las medidas de protección son para que tenga el alejamiento de la mamá ¿Verdad?”.

**Asistente Social:** “La madre no tiene capacidades parentales, como se denomina en social, para mantener este menor, eso no lo va a tener por mucho tiempo, aquí lo que podría pasar es que el menor sea dado en adopción, que es lo que no queremos, el padre quiere a su hijo y quiere tenerlo, la red familiar de él es favorable de acuerdo a lo que nos pide sename y el tribunal de familia”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En este caso hay una red familiar apoyándolo”.

**Asistente Social:** “Que sería lo pertinente este momento para el menor, por los derechos vulnerados que ha tenido desde que nació, señalar aunque es un dato un poco trágico, en tenía un hermanito, fue tanto la negligencia que ya no tuvo vuelta, y a este niño queremos salvarlo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Independiente a la asistencia que se le va a entregar desde el punto de vista pedagógico, ¿Qué otras necesidades tiene?”.

**Asistente Social:** “La necesidad en este momento es bastante familiar, lo que es la contención familiar, va hacer justamente la parte educativa, porque este menor no ha sido estimulado, he estado permanentemente en contacto con la colega de Concepción, de hecho recién hable con ella, nos relataba que este niño fue tan vulnerado en sus derechos, que esta madre nunca le enseñó a ir al baño, es por eso que no controla esfínter, tiene 6 años y casi no habla, el apego que todos tenemos en nuestra etapa del ciclo vital como ser humano, lo está teniendo con el padre, quien viaja mucho junto su hermana, lo van a visitar permanentemente, entonces el menor los conoce y hay un apego importante, hoy día el niño necesita es estimulación en todo, en la parte familiar, educación, salud, hablamos con la OPD y ellos también van a estar presente con los programas, que es lo corresponde, va a estar presente, es lo que corresponde para el ciclo vital del menor”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Estamos de acuerdo con hacerle el aporte, para mejorar las condiciones ambientales y materiales, y el apoyo que tiene que hacer tanto educación como salud, para proteger al menor, se trata de eso, ¿Estamos de acuerdo en aprobar este aporte?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “Apruebo”.



Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Fredy Javier Huaiquiao Acum con domicilio en el sector de Carrico de acuerdo a Informe Social emitido por el Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.

### 3.1. EL DEPARTAMENTO SOCIAL INFORMA CASO SOCIAL DEL SR. RICARDO MAICHIN

**Sr. Luis Lorca – Asistente Social/Depto. Social:** “Quería informarles algo totalmente trágico, pero es algo que sucede en la realidad en la comuna y otros lados, es por un caso que nosotros aprobamos en el concejo anterior, que es el caso del Sr. Ricardo Maichin, que lamentablemente fallecido del día de ayer, me acaba de llamar del Depto. de Salud, quería comentarles que había fallecido el adulto mayor, para también ver y solicitar que vamos hacer con lo que se había aprobado, dentro de lo que converse con el Asistente Social de Salud y la Sra. Lucila, que conversamos ayer en la tarde, sugiero dos cosas que tal vez se pudieran ver, una es que ese aporte dejarlo para el aporte funerario o para la adulto mayor que estaba con él, ella es itinerantes, aunque Doña Lucila no tiene inconveniente en que ella se quede en la casa, pero ya ha emigrado de otras casa, que pasa si ella en algún momento, vimos el caso de ella en algún momento en el concejo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Veámoslo con calma, porque son dos cursos distintos de acción, una cosa es el apoyo que nosotros podemos hacer a los funerales, siempre lo hemos hecho, otra cosa es ver si corresponde o no asignarle los recursos para mejorar su vivienda, entiendo que eras los dineros destinados que habíamos aprobado, para el tema del servicio higiénico (baño), veámoslo después con más calma”.

### 4. EXPOSICIÓN PROGRAMA DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esta exposición tiene que ver con que se había comprometido que cada uno de los departamentos, tanto salud como educación, después van a las demás áreas o departamentos municipales, de tal forma que ustedes tengan toda la información, cualquier cosas que requieran información el conducto regular es con la jefatura, para que la información tenga respaldo institucionalmente, la idea es que cuando necesiten pedir la información de salud se la solicitan al Departamento respectivo, para que se les entregue la información, para que así tengan claridad del particular. La exposición que va hacer M<sup>a</sup> de los Ángeles Bahamonde se centra obviamente en tres puntos, en la red que nosotros tenemos de atención primaria, en segundo lugar el personal con el que contamos, los programas que están dentro de la red de atención primaria y también los desafíos que tenemos del punto de vista de la infraestructura, de los programas nuevos que queremos implementar”.

**Sra. M<sup>a</sup> de los Ángeles Bahamonde Aubel – Directora Depto. Salud:** “Felicitarlos por su periodo que inician, en realidad como decía el Sr. Alcalde el Departamento de Salud esta con las puertas abiertas como siempre, cualquier cosa que necesiten ahí estamos, cualquier información, colaboración o situación estamos ahí, espero que les vaya y nos vaya muy bien a todos. El tema de la atención primaria nosotros como Departamento de Salud Municipal somos responsables de la puerta de entrada al sistema de salud, que es la atención primaria, donde tenemos que dar las atenciones a través del ciclo vital con el



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

modelo de salud familiar y comunitaria de manera integral, nos regimos con cuatro objetivos sanitarios que son mejorar los logros sanitarios alcanzados, enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y de los cambios de la sociedad, el tercero es disminuir las desigualdades en salud y por último proveer servicios acordes a las expectativas de los usuarios, entonces basados en los principios centrado en las personas, integralidad de la atención, continuidad del cuidado y aseguramiento de la calidad, por supuesto todos esto esperamos nosotros con el máximo de excelencia y un alto grado de satisfacción usuaria, y una pertinencia territorial. La población per cápita de la comuna de San Juan de la Costa, es el sistema de financiamiento que tenemos, al 30 de octubre hacemos un corte población inscrita, que se llama población inscrita validada, y quien la valida es Fonasa, el 30 de octubre se hace el corte y Fonasa lo hace a través del sistema, en diciembre nos informa la población inscrita validada, para el año 2021 tenemos un total de 9.038 personas inscritas donde el mayor porcentaje está dado por hombres con el 53,55%, hago una salvedad en donde se hace un paralelo entre la población infantil y adulto mayor, tenemos 1.507 adultos mayores inscritos mayores de 65 años, donde los mayores de 80 años no dejan de ser y tenemos 373 adultos mayores, entonces tenemos 16,7% adultos mayores versus 7,5% población infantil, graficado pueden observar la pirámide poblacional el cómo aumentamos. Nuestra red asistencial comunal la compone 15 establecimientos municipales, en el sector norte tenemos el Hospital y la Estación Médico Rural de Loncopitrio, nuestra red está compuesta por dos cesfam Puaicho y Bahía Mansa, cinco postas (Purrehuin, Aleucapi, Cuinco, Loma de la Piedra y Chamilco), y ocho Estaciones Médico Rurales en los diferentes puntos del territorio, de estos 15 establecimientos se han renovado y construido nuevos ocho establecimientos, llevamos la mitad de la red renovada, está incluida la Posta de Chamilco, porque administrativamente depende de nosotros, vale decir los técnicos paramédicos presentes están pagadas sus remuneraciones con fondos del departamento, toda la mantención nos hacemos cargo nosotros, al igual que de los insumos clínicos y también los medicamentos, entonces dada cercanía que tiene con el Hospital de Misión, va un equipo técnico a hacer la ronda, tres jueves al mes tienen atención y nosotros colocamos el vehículo que sale a las 08:30 horas, para mover a la gente, esos son costos que nosotros también asumimos como municipio, y lo mismo pasa con la Estación Médico Rural de Loncopitrio. En lo que respecta a la red asistencial de la comuna desde el año 2013 con la llegada del Sr. Alcalde, se ha dado un fuerte impulso a la renovación y mejoramiento de la estructura de la red asistencial, esa así que tenemos los ocho establecimientos renovados y mejorados con una inversión de \$1.278.881.612.-, en el mapa de red comunal pueden observar los cesfam y postas, en cada uno de los mapas se puede ver todo lo que se ha intervenido durante estos años, las construcciones de los establecimientos de salud, igualmente hay fotografías que en el informe anterior se las habíamos presentado, donde tenemos las infraestructuras antiguas y las actuales como de Popoen, Liucura, Loma de la Piedra, Purrehuin, Loncopitrio, Chamilco, Rucapihuel, Pucomo, las Estaciones Médico Rurales se llaman Centro Comunitarios de Atención de Salud, que tienen un modelo arquitectónico estándar, entonces es la misma en todos lados, que algunos de sus materiales son piedra laja, madera, etc., son unas construcciones muy lindas, se hizo una ampliación de la Posta de Purrehuin, donde se construyó un alero en la parte de atrás de la casa de la paramédico, y esta casa se dejó como clínica dental, porque no tenía la posta, y en una de las imágenes pueden como son las clínicas dentales, que instalamos en todas las estaciones medico rurales, en lo que respecta a la Posta de Pucatrihue eso va en buen camino, en este minuto estamos funcionando en Pucatrihue en la casa del profesor de la Escuela, que amablemente el Departamento de Educación nos traspasó, ahí estamos con la esperanza que prontamente nos vamos a cambiar a la posta nueva, lo mismo que en el cesfam de Bahía Mansa. En lo que respecta a la dotación del personal, dentro del Departamento de Salud que es la Unidad de Gestión tenemos 24



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

funcionarios, que se encuentran en categorías, porque nosotros por ley estamos clasificados por letra, dentro de la letra A tenemos al profesional químico farmacéutico, que depende del Depto. de salud, porque atiende a todos los establecimientos, el que se paga con un programa que viene del Ministerio, el miércoles pasado nos llegó el nuevo químico, entonces tenemos otros profesionales, técnicos administrativos y administrativos de salud, en el Centro de Salud Puaucho tenemos 76 y en el Centro de Salud Bahía Mansa 39, nosotros como dotación tenemos tres equipos y medio clínicos, uno que está en Puaucho entregando atención todo el día, uno que está en ronda, que rota por las diferentes postas y centros médicos, uno y medio que está en Bahía Mansa, uno que atiende dentro del cesfam y el otro que se va compatibilizando con los que están dentro, sale a Pucatrihue los miércoles, jueves a Pucomo y Rucapihuel, también tenemos atención de los cesfam las 24 horas con técnico paramédico después de las 17:00 horas, sábados, domingos y festivos con medico de las 08:30 a 15:30 horas en Puaucho, y desde las 09:00 a 16:00 horas en Bahía Mansa, eso es los 365 días del año, en lo que se refiere a la dotación de las postas, tenemos 2 técnicos paramédicos en Aleucapi, auxiliar de enfermería 1, en Purrehuin 2, Cuinco 2, en Loma de la Piedra 1 y en Chamilco 2, lo que nos da un total de 10 paramedicos, el total de la dotación el año 2020 es de 149 personas, igualmente tenemos nuestra dotación vehicular, en Cesfam Puaucho tenemos 8 vehículos, que están en buenas condiciones, porque se han ido renovando, en Cesfam Bahía Mansa tenemos 6 de los cuales 3 están en regulares condiciones, cabe mencionar que este momento se está postulando a un proyecto, la Srta. Rosemary Alarcón nos dijo que llegaron observación y se están subsanando, para poder así renovar la ambulancia más antigua que tenemos que es del año 2013. Nuestra cartera de servicios, son las ofertas que nosotros tenemos en los servicios que entregamos, que está compuesta por 176 prestaciones, que se reparten en los diferentes programas de salud, salud de la infancia con 24 prestaciones, adolescencia y juventud con 25 prestaciones, salud adulta con 43 prestaciones (programa mujer y adulto), salud en las personas mayores y cuidadores 22 prestaciones, cuidados transversales 36, y salud auge 26 prestaciones, esa nuestra oferta a través de los distintos programas, las prestaciones durante el año 2020 -2021, a pesar de que tuvimos en pandemia el año 2020, si bien es cierto nos enfocamos en la parte Covid, pero no podíamos dejar de atender y dar solución, y seguir funcionando con los diferentes programas, por lo tanto en el año 2020 tuvimos un total de 31.423 prestaciones, y lo que llevamos del año 2021 de enero a junio vamos en 20.044, eso significa que vamos a tener un poco más de prestaciones, actividades complementarias como las visitas, consejerías, educaciones, aquí también vamos a superar lo realizado el año pasado, con respecto a las visitas domiciliarias hay que mencionar que el plan contingencia covid nos señala y nos organizamos de tal forma de entregar a toda aquella población de riesgo (adultos mayores, pacientes descompensados) con controles en los domicilios, esto llevo a instalarse, hay cinco equipos que estan trabajando, ya sea enfermera matrona, enfermera médico, que están trabajando en domicilio, en lo que respecta a la población en control tenemos 6.310 personas, que están en los diferentes programas, en donde el total de traslado con vehículos del Depto. de Salud 1.159 y el año pasado realizamos 3.229, atenciones en urgencia 10.648 versus 6.319, vamos por una producción bastante alta, y los exámenes realizados 33.388, que se realizaron en el laboratorio del Cesfam Puaucho, que es el que sostiene la red municipal, y hasta la fecha llevamos 22.378, en las vacunas administradas también vamos bien, 5.213 dosis el año 2020 y a la fecha llevamos 9.301 dosis, lo otro es que se entregan medicamentos y leche en domicilio, en donde el 2020 se entregaron 18.386 kilos y la fecha llevamos 9.874, eso quiere decir que este año puede que alcancemos la misma cantidad, el total de rondas realizadas en los diferentes sectores de la comuna el 2020 fueron 255 y a la fecha llevamos 142 rondas. Desde el mes de abril de este año estamos en presencial, hay un poca gente con teletrabajo, y estamos con todos los programas funcionando, no hemos bajado



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

ninguna actividad, lo que si hemos hecho es aumentar las rondas, por el tema de los aforos, pero estamos con todos los programas funcionando, además de todos los programas del ciclo vital, tenemos que ejecutar otros programas anexos que nos llegan del Minsal, que nos colaboran también el financiamiento, son 32 programas en total, en el programa de resolutiveidad de atención primaria tenemos oftalmólogo, atención de especialista que viene al cesfam en Puaucho, y este año habilitamos una unidad de atención oftalmológica en Misión San Juan de la Costa, entonces hay horas medicas a especialista en Puaucho y Misión, se realizado 156 consultas de especialista, 466 con tecnólogo medico (2 contratados), etc., por ejemplo en el cuarto programa que es de imágenes diagnosticas tenemos mamografías, ecotomografía mamaria, eco tomografía abdominal, radiografías de pelvis y tórax, endoscopias, en el programa de mejoramiento del acceso a la atención odontológica aquí se contrata el servicio que ese el tratamiento de endodoncia, también tenemos el programa salud bucal junaeb, como los estudiantes estuvieron sin clases presenciales el año pasado, tratamos de dar algunas atenciones llegando a buscar a algunos niños a sus domicilios y traerlos a la clínica, para que se le pueda dar la atención odontológica, así tenemos diferentes programas, mencionar que entre estos tenemos sapu verano, que es un refuerzo que nos llega en Bahía Mansa, donde en el verano dejamos doble turno de paramédico y doble turno conductor, Puaucho también tiene un sistema de urgencia, también el programa de apoyo a la gestión en donde el año pasado nos dieron los dineros, para comprar elementos de protección personal, en el año 2020 se dio un convenio entre Gobierno Regional y la Municipalidad, que es algo que este año no viene, que fue para la compra de kit de higiene para adultos mayores, el total de los programas anexos que nos llegan desde el Ministerio fueron M\$979.729.-. El actual Cesfam de Puaucho es de 1.500 m<sup>2</sup>, antiguamente era de 150 m<sup>2</sup>, esta es la única comuna rural que tiene dos cesfam y que se requieren los dos por la ubicación de la población, entonces esto nos produjo desde la apertura del cesfam un brecha operacional que se suma al costo de la atención, en este minuto el valor per cápita es de \$12.500.- pero persona, se hizo el estudio y se presentó al Ministerio, que el costo de atención bordea los \$40.000.-, entonces es bastante caro y eso nos provoca una brecha operacional que se agudizo más desde la apertura del cesfam, entonces lo que hemos hecho desde que abrió el cesfam venía con un dinero que se llama puesta en marcha, que lo dan por única vez y que fue de \$158.000.000.-, que fue en el año 2012, en el 2013 en el segundo semestre teníamos un faltante de \$172.000.000.-, a través de las gestiones se hizo en presentación al Servicio de Salud, gestiones del Servicio y desde la Alcaldía, fuimos con el Sr. Alcalde a hablar con el Subsecretario, y nos otorgaron los \$172.000.000.-, pasamos el año y todo, lo que nosotros buscábamos que esto sea un aporte permanente, pero es algo que no se ha concretado, y todos los años tenemos que hacer la misma presentación al Servicio, y este lo presenta al Ministerio, yo he ido en dos oportunidades acompañando al Sr. Alcalde, y cuatro veces ha ido el Sr. Alcalde al Ministerio de Salud, y se ha logrado algo, nosotros hemos hecho nuestras pedidas, pero se logra parte de ello, eso significa que si bien es cierto parte del año salvamos algunas situaciones con los programas que nos colaboran y nos ayudan bastante, pero también no nos sobran los recursos, tenemos que utilizarlos muy bien, y tener la visión de no dejar ninguna área desprotegida para no afectar el servicio que estamos entregando, desde el 2013 al 2018 estos fondos nos permitían hacer gastos operacionales, venían en una glosa abierta, por supuesto que nos auditan y tenemos que rendir, pero desde el año 2019 nos enmarcaron en un programa que ese llama apoyo a la gestión local, este programa no permita gasto operacional, entonces ahí tenemos que pedir que se haga una consideración especial para San Juan de la Costa. En lo que respecta a presupuesto le vamos a dar una mirada un poco rápida, en el presupuesto 2021 se presupuestaron M\$3.143.957.-, los fondos nos vienen desde el servicio de salud, atención primaria \$1.400.000.000.- de per cápita, los aportes afectados



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

que proyectamos que son los programas y anexos \$1.200.000.000.-, y el aporte municipal que no deja de ser que son \$150.000.000.-, que es uno de los municipios que aporta en relación a sus ingresos el mayor porcentaje al Depto. de Salud, hay municipios que no aportan al Depto. de Salud, por ejemplo Osorno se autofinancia al igual que Purranque, pero tienen un cesfam y están más concentrados, bueno esas son las características que tenemos en San Juan de la Costa, la mayor cantidad de gastos se va en personal con el 74,82%, otros gastos importantes son los bienes y servicios de consumo donde tenemos la parte operativa con 14,38% que equivale un poco más de M\$450.000.-, nosotros tenemos gastos en medicamentos e insumos clínico aproximado en el año de \$120.000.000.-, porque entregamos receta completa, porque en la comuna la gente no tiene las condiciones para comprar medicamentos, otros gastos son en transferencias corrientes que son porcentajes menores. Ahora que hemos hecho durante la pandemia covid-19, nuestro objetivo fue retrasar, espaciar y contener los contagios por virus sars-cov-2 tanto de usuarios y personal de salud, prepara la red de salud local para responder de la mejor forma posible aumento de la demanda y mitigar los efectos de la pandemia, reorganizar la oferta de servicio en el contexto de pandemia covid-19, partimos y todos se recordaran con nuestra barrera el 23 de marzo, fuimos una de las primeras comunas que instalamos barrera sanitaria con personal nuestro, donde se hizo un control total desde del 23.03.2020 al 29.11.2020 de 104.952 personas, creo que en la parte inicial esta barrera nos sirvió muchísimo, porque contuvo al litoral el contagio en la primera etapa, donde estábamos críticos y nadie sabía que hacer, creo que la barrera fue un gran protector para mantener el resguardo de la salud en el litoral, readecuamos los establecimientos con flujos unidireccionales, colocamos barreras físicas como paredes, separa el área respiratoria de la no respiratoria, educación nos facilitó container, que lo instalamos para la toma de pcr, tenemos otro adelante donde funciona el equipo de epidemiología, y otro container para bodega porque debimos cambiar todo, señalizamos muy bien las áreas, el Cesfam de Bahía Mansa tuvo que hacer lo mismo que en Puaicho, separaciones, ambientaciones, flujos unidireccionales, entonces las personas covid positivo en el año 2020 fueron 499 y en el 2021 van 834, en la atención de seguimiento tenemos un total de contacto estrecho confirmados 2.869 atenciones, los exámenes tomados de pcr tenemos en total del transcurso de marzo a la fecha de 10.058, ayudas sociales entregadas que nos encargamos de hacerla por la confidencialidad de los pacientes, que son la ley de derechos y obligaciones del paciente, nosotros nos hicimos cargo de las entregas con dideco, con una comunicación bastante efectiva y con prontitud que en realidad nos sirvió bastante sobre todo al usuario, hemos repartido hasta ahora 724 ayudas sociales, distribuidas en los diferentes sectores y está todo con su respaldo, la vacunación covid vamos bastante bien, somos unos de los mejores evaluados en relación de cobertura, cobertura alcanzada hasta el 26 de julio del presente año 5.535 con la primera dosis, nuestra población objetivo es de 6.114, vamos con el 90,1% y en la segunda dosis llegamos al mismo porcentaje, creo que así como vamos a lograremos el 100%, población desde 18 a adultos mayores, la última semana de junio partimos con la vacunación de 12 a 17 años, una población objetivo de 559, por lo que llevamos a la fecha un 43,8% con primera dosis, y con la segunda dosis 2,9%, no hemos tenido quebré de stock, aprendimos a ser precavidos, tenemos una reserva, ha venido gente desde Osorno muy desesperada por sus segunda dosis y uno no puede negar la vacuna a los jóvenes de 12 a 17 años, entonces en resumen tenemos un total de casos acumulados de 1333, en el norte 466 y en el sur 867, total de contactos estrechos 2044, 36 fallecidos de los cuales hubieron tres vacunados con la primera dosis, altas tenemos 1291, total de activos 6, tenemos una curva con respecto a la pandemia, nosotros los pic los tuvimos en octubre y abril, después comenzamos a bajar la curva y no hemos mantenido bastante bajos, la proyección es que nos mantengamos así agosto y septiembre, ya que en octubre se espera un rebrote con el Delta, por lo tanto tenemos que



estar atentos, decir que hemos usado las tecnologías y tenemos un muy buen informático e integrado completamente al equipo, tenemos todo georreferenciado, con números y todo esto datos de la pandemia, las imágenes que ven es para mostrarles como hemos utilizado la tecnología, tenemos georreferenciada todas las personas discapacitadas, adultos mayores, atenciones domiciliarias con acceso difícil, curaciones, etc., toda nuestra población identificada, desde lo que es el mapeo, además por emergencia tenemos los puentes, vías de evacuación, los puntos de seguridad y encuentro, esa es información que está disponible y se está trabajando. Desafíos 2021 – 2025, el primer programa es seguir fortaleciendo nuestra red, que seguimos con un gran desafío, nuestro objetivo es aumentar nuestra red y renovar, dejando una red bien robusta y que se sostenga a mediano y largo plazo, incorporar a las determinantes sociales de la salud en el proceso de causa – enfermedad, acercar la atención primaria de la salud a los diferentes territorios, vale decir que la Estación Medico Rural o el Centro Comunitario de Salud como le llamamos nosotros no tienen validez para el Ministerio, es que con esos nos va a llegar las dinero, no es así, nos llega por persona, no por red o establecimiento, pero en realidad resalto la fuerza que le ha puesto el Alcalde en conseguir los recursos, porque la gente siente muy propios los establecimientos, entonces para efectos de números y evaluaciones nosotros tenemos dos cesfam y cinco postas para el Ministerio, las estaciones medico rurales no existen, siendo que es un lugar muy importante y para la gente bien mirado, muy pertinente y muy de ellos, entonces es poco seguir con esta lógica de seguir con la infraestructura, es así que tenemos la Construcción del Centro Comunitario y de Atención de Salud de Monte Verde, Pichilafquelmapu y Puquintrin, Reposición Centro Comunitario y Atención de Salud Quemeumo, Construcción Centro Comunitario y Atención Salud Puente Negro, Reposición Centro Comunitario y Atención Salud Huamputue y Punotro Bajo, Construcción Centro Comunitario y Atención Salud Punicahuin –Ampemo, Reposición Posta de Salud Cuinco que se está trabajando desde el año pasado, el Sr. Alcalde ha hablado con la Fundación y va avanzado, nos donaron un espacio de terreno al lado de la Posta actual, estamos en proceso de legalización de terreno y el proyecto está en su etapa final, nosotros aportamos los datos y el Depto. de Proyectos es el que se encarga de ello, luego tenemos la Reposición de la Posta de Aleucapi en donde tenemos el terreno, hay que validar y regularizar, entonces la Construcción del Centro Comunitario y Atención Salud Caleta Manzano que ya está terminado, falta la habilitación, y el Centro Comunitario de Anchiqueumo, con una inversión estimada de considerando Bahía Mansa y Pucatrihue de \$6.000.000.000.-. Dando pertinencia y localidad a los programas, en el marco de la promulgación de la ley del cáncer, que se promulgo 03.10.2020 y cuyo reglamento salió ahora en el 06.04.2021, esto abre una ventana en términos de obtener un financiamiento para el cáncer, el tema del cáncer es un problema serio dentro de la comuna, es nuestra segunda causa de muerte, con una población que cuando ya se pesquisa y llega no hay mucho que hacer, así se trabajó este programa en conjunto con el Sr. Alcalde, que fue muy visionario, y algunas gestiones que ha realizado respecto a algunas autoridades relacionado, de ser pioneros en esto, armar un programa local de cáncer, que nos permita también disminuir la enfermedad y la muerte por cáncer de nuestra población, es uno de los objetivos generales, se van a crear centros diagnósticos oncológicos a lo largo del país, se espera que haya uno en el sur, no se sabe si en Puerto Montt, para vamos hacer fuerza para ello, y la creación de este fondo donde van haber recursos, para poder implementarlo en los diferentes territorios esta red nacional, entonces lo que pretendemos nosotros es disminuir la incidencia y morbimortalidad por cáncer a través de estrategias, promoción, prevención, diagnóstico precoz, tratamientos, cuidados paliativos y seguimiento de las personas, favoreciendo la calida de vida, como dato en el programa en si hay una diagnóstico bien acabado de la situación, por ejemplo estos son datos del registro del Hospital Base, hay una subnotificación, un subregistro, porque el servicio de salud no



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

tienen los registros ni el hospital, estos los tiene la unidad oncológica, entonces diagnosticados de la comuna de San Juan de la Costa desde el año 2016 al 2020 un total de 93 personas con diagnóstico de cáncer, los cánceres más prevalentes fueron el cáncer al estómago, próstata, vesicular y cáncer de mama, si ustedes ven estómago y vesícula tiene que ver mucho con las condicionantes sociales, entonces es un tema que se ha enfocado el esfuerzo de la autoridad de mejorar las condicionantes sociales, les mejoramos las viviendas, camino y agua, así vamos a lograr disminuir esto, nosotros con datos locales logramos levantar una información respecto a las sospechas diagnósticas de cáncer del 2017 al 2020 tuvimos 187 personas, de esa cantidad se confirmó el 70%, entonces hay tres líneas de acción que vamos a trabajar, en la línea de promoción y prevención es donde tenemos que hacer una campaña fuerte, programas educativos que le hagan sentido a la gente, que lo sientan propio, que se entienda el objetivo, línea de detección temprana con formando un comité técnico oncológico interdisciplinario, una búsqueda efectiva, por eso no sirve el mapeo que tenemos, poder habilitar en los tres polos como Misión, Puaucho y Bahía Mansa ecógrafos, que no son tan caros y podemos diagnosticar precozmente los cánceres de vesícula, tener un registro de calidad que nos permita tener bien identificado a cada paciente o familia, línea de cuidados paliativos hay que acompañar a las familias cuando esta desahuciado, darles un morir compasivo y es trabajo de nosotros como salud, armar un equipo sicosocial que pueda hacer el seguimiento y sostener a la familia después, en la cartera de servicios en la red de habilitación y reinserción en la vida post cáncer, y la línea de investigación que es importante, ver que es lo que pasa, nosotros sabemos las causas que son el agua, la alimentación, algunos hábitos, por eso tenemos que hacer un levantamiento de la información con un método científico, que permita postular a un financiamiento, estamos trabajando en ello y el Sr. Alcalde está haciendo algunas gestiones con el Hospital Base, están muy bien dispuestos a capacitar a este equipo local, vamos a incorporar al equipo de Misión San Juan también, porque el lado norte siempre queda como cojo, siempre a atrás, tratamos de impulsar, pero hay que seguir en eso, el otro programa que nos hemos planteado en forma local es el consumo de alcohol, todos sabemos que este es un problema serio, que no todo el mundo lo reconoce, pero se necesita tener un programa dirigido al usuario nuestro, entonces lo que vamos a hacer es intencionar la disminución en la incidencia de la enfermedad y mortalidad por consumo de alcohol en la comuna de San Juan de la Costa desde el enfoque de salud familiar, donde tenemos la prevención, que es toda la parte educativa, trabajar con jóvenes y niños en la parte de alcohol, detección temprana dirigido y enfocado a aquellas familias que se saben que hay problemas de alcohol, también poder conformar y hacer nexos con un nivel secundario, hay un equipo que trabaja muy bien del servicio de salud mental Osorno, que tiene una linda experiencia con usuarios alcohólicos, y podemos perfectamente replicar eso, por lo tanto estamos haciendo las conexiones para que puedan venir a trabajar con nosotros, y desarrollar habilidades dentro del equipo técnico, para que tengan la pertinencia y obtengamos los resultados que queremos, dentro de la habilitación y la reinserción tiene la aplicación de una encuesta local a los beneficiarios del programa, para determinar afinidades laborales que le permitan la sustentabilidad económica, porque los vamos a rehabilitar y que trabajen, ver que les gusta y que saben hacer, entonces establecer una cartera de oferta a actividades productivas, otorgar beneficios sociales, y formación de monitores que permitan realimentar a los grupos de autoayuda, estamos en conversaciones con Dideco y Depto. Social, para que en conjunto podamos tener una oferta, para que la persona vea que vale la pena recuperarse, trabajar la parte psicológica y su autoestima, también vean que hay un mundo donde se pueden desarrollar, por ultimo nuestro Programa Adulto Mayor que tiene como objetivo habilitar establecimientos de larga estadía, para los que carecen de apoyo, para el resguardo, protección y cuidados integrales, tenemos identificados me parece mucho 450 adultos mayores sin red, que viven



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

solos, entonces la creación de un centro en el sector norte que sería la habilitación del antiguo hospital, que también el Sr. Alcalde sostuvo reuniones con la fundación, se va a elaborar un proyecto con Secplan, para la habilitación de esta antigua infraestructura, el segundo centro va hacer en Puaucho con el proyecto con las casas tuteladas al lado del Cesfam, el tercer proyecto sería la utilización del actual cesfam en Bahía Mansa cuando tengamos el nuevo, para habilitarlo y tenerlo como un lugar de estadía, por supuesto cada equipo de salud de cada sector se hace cargo de la vigilancia sanitaria de los adultos mayores, aplicar todos los programas donde nos llegan financiamiento a estos personas, que socialicen y se sientan que tienen una vejez digna”.

**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**  
**SAN JUAN DE LA COSTA**  
**JULIO 2021**

**I. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**  
**SAN JUAN DE LA COSTA**

Departamento de Salud Municipal, corresponde al Sistema de Salud de Atención Primaria, cuyo objetivo fundamental es el cuidado de la salud a lo largo del curso de la vida de las personas, aplicando el modelo de Atención Integral con enfoques Familiar y Comunitario, que permitan el desarrollo de acciones Promocionales, Preventivas, Curativas, Rehabilitación y Cuidados Paliativos. Nuestro foco de ser asegurar el acceso a los Servicios, proporcionando todas aquellas acciones que permitan abordar los Determinantes Sociales de la Salud, a modo de evitar que sea una limitante al ejercicio de su derecho a la Atención.

**OBJETIVOS SANITARIOS**

Los Objetivos Sanitarios, son los compromisos en salud que deben alcanzarse, siendo una referencia fundamental para establecer las intervenciones y acciones prioritarias que deben ser ejecutadas.

Los cuatro grandes objetivos sanitarios:

- Mejorar los niveles sanitarios alcanzados.
- Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y de los cambios de la sociedad.
- Disminuir las desigualdades en salud.
- Proporcionar servicios acordes a las expectativas de la población.

Principios Modelo de Atención Integral de Salud Familiar Comunitaria

- Centrado en la Persona
- Integralidad de la Atención
- Continuidad del Cuidado
- Aseguramiento de la Calidad

**II. POBLACIÓN PERCAPITA COMUNA**  
**SAN JUAN DE LA COSTA AÑO 2021**

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	276	276	552
5-9	276	276	552
10-14	276	276	552
15-19	276	276	552
20-24	276	276	552
25-29	276	276	552
30-34	276	276	552
35-39	276	276	552
40-44	276	276	552
45-49	276	276	552
50-54	276	276	552
55-59	276	276	552
60-64	276	276	552
65-69	276	276	552
70-74	276	276	552
75-79	276	276	552
80+	276	276	552
Total	2.808	2.808	5.616

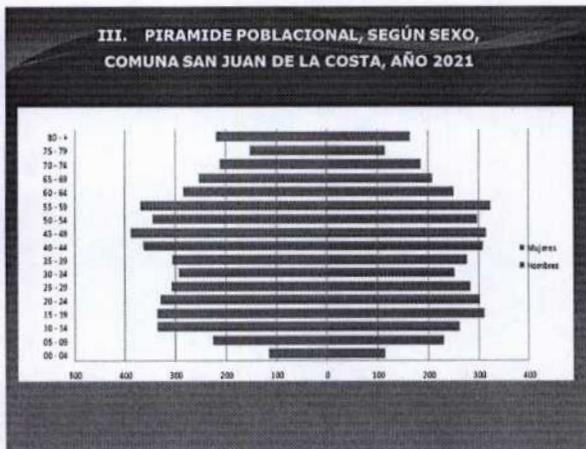
**EDAD TOTAL %**

0 - 9 Años	552	7,5%
65 Y Más Años	1.507	16,7%

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION SEGUN SEXO, COMUNA SAN JUAN DE LA COSTA AÑO 2021**

46,450% HOMBRES  
53,550% MUJERES

Fuente: Encuesta



**IV. RED ASISTENCIAL COMUNAL**

**I. ESTABLECIMIENTOS SECTOR NORTE**

- Hospital Fita Súa Lawrence Kanki Mapel Mo
- Estación Médica Rural del Leocastrijo (Nueva)

**II. ESTABLECIMIENTOS SECTOR SUR**

a) **02 CESFAM**

- Centro Salud Familiar Bahía Mansa
- Centro Salud Familiar Puaucho

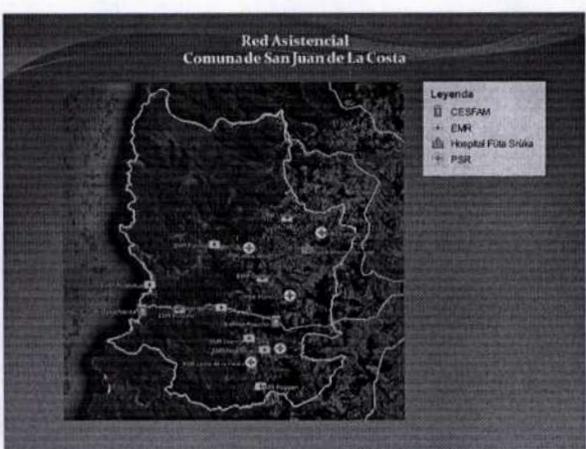
b) **05 POSTAS DE SALUD RURAL (PSR)**

- Posta de Salud Rural de Puauchin (Atuelcción)
- Posta de Salud Rural de Alacuchip
- Posta de Salud Rural de Culenco
- Posta de Salud Rural de Loma de la Herida (Nueva)
- Posta de Salud Rural Chentilla (Nueva)

c) **08 ESTACIONES MEDICO RURAL (EMR)**

- Estación Médico Rural de Lacsung (Nueva)
- Estación Médico Rural de Quespuna
- Estación Médico Rural de Nueva (Nueva)
- Estación Médico Rural de Huacantapu
- Estación Médico Rural de Punibiro
- Estación Médico Rural de Pucurmita
- Estación Médico Rural de Puaucha (Nueva)
- Estación Médico Rural de Huacantapu (Nueva)

**TOTAL 15 ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES**



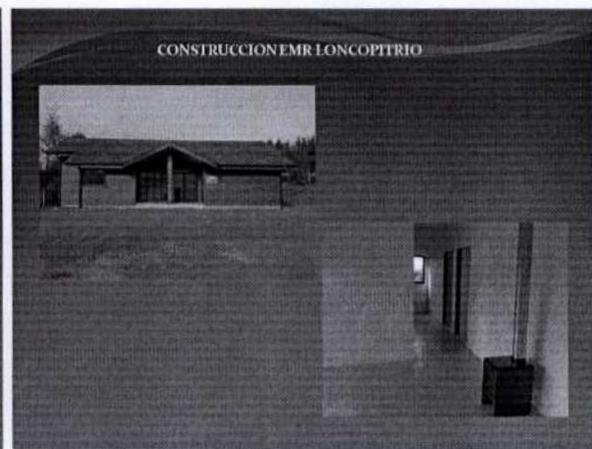
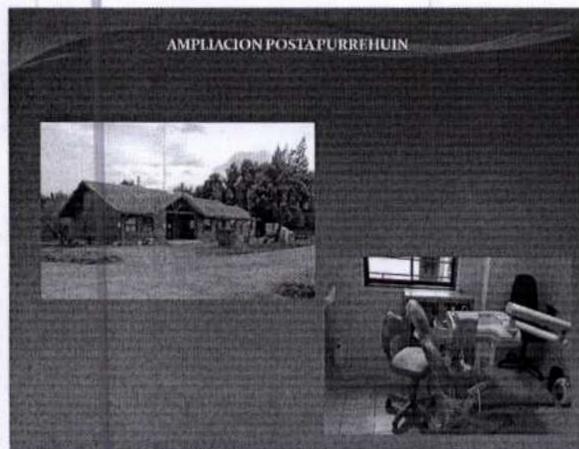
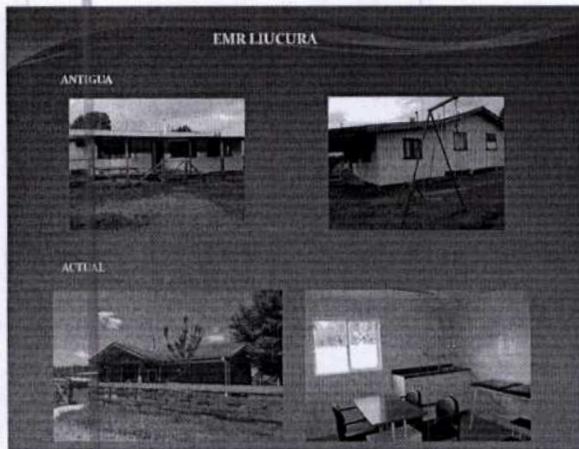
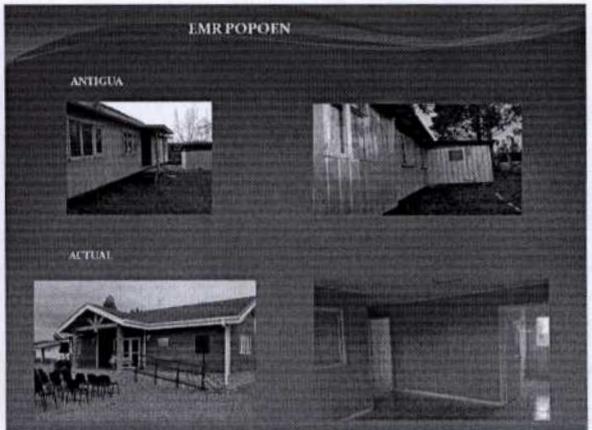
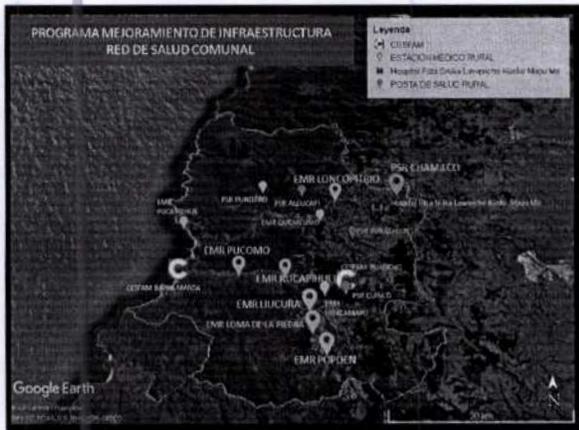
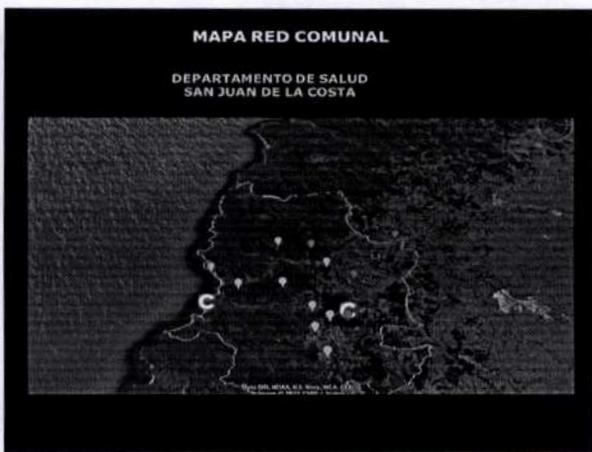


I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN SALUD**

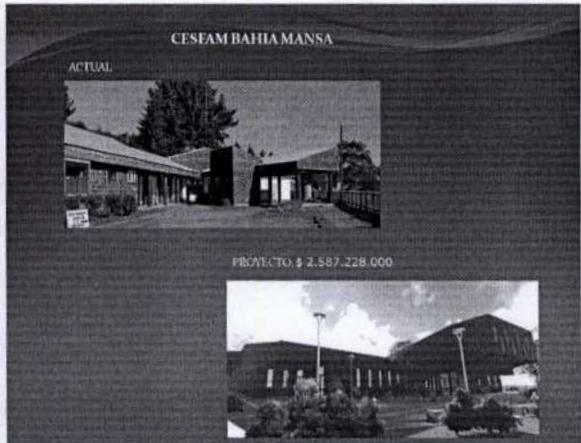
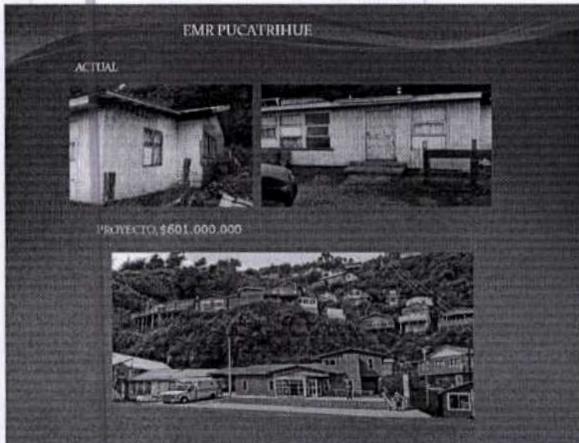
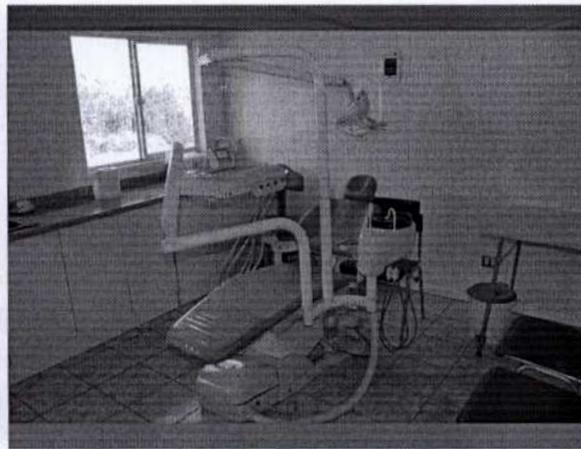
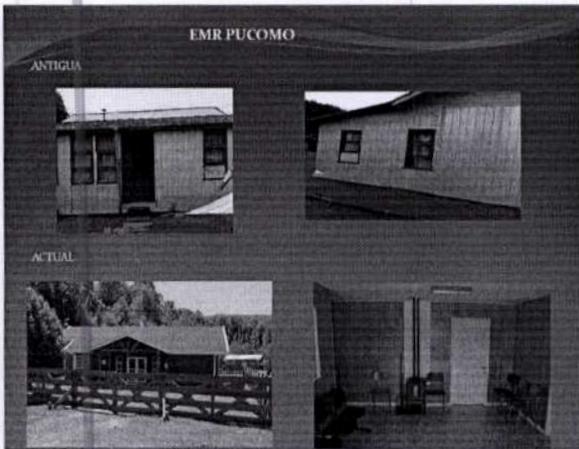
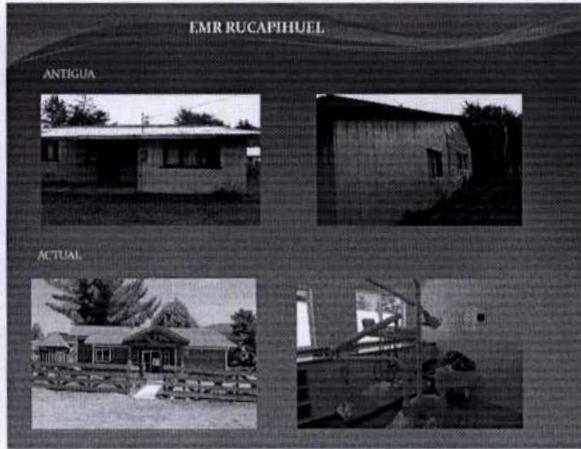
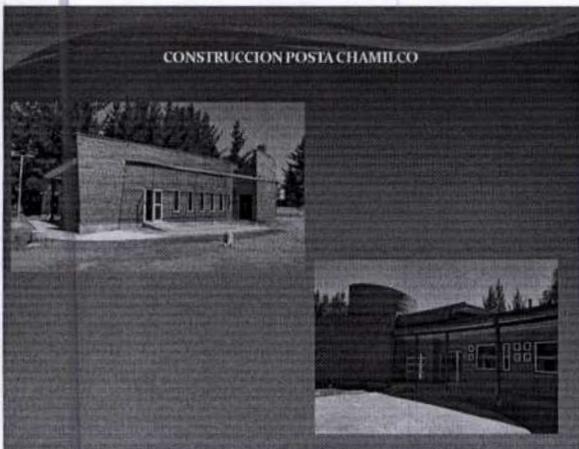
Desde el año 2013, se ha impulsado fuertemente la Renovación y Mejoramiento de la Infraestructura en Salud, que incluye dentro de sus dependencias 01 Clínica Dental, mejorando significativamente los estándares de calidad para los usuarios de nuestra comuna.

ESTABLECIMIENTO	MONTO INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO
EMR POPOEN	70.000.000.-	MINSAL y Municipal
EMR LIUCURA	89.910.000.-	FRIL
PSR LOMA DE LA PIEDRA	481.327.000.-	FNDR
AMPLIACION PSR PURREHUIN	83.560.401.-	FRIL
EMR LONCOPITRIO	70.000.000.-	FRIL
PSR CHAMILCO	421.616.361.-	FNDR
EMR RUCAPIHUEL	80.479.650.-	FRIL
EMR PUCOMO	70.000.000.-	MINSAL y Municipal
<b>TOTAL</b>	<b>1.278.881.612</b>	





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



**V. DOTACIÓN DE PERSONAL 2020**

La Dotación del personal consta de tres y medio Equipos multidisciplinarios para atención clínica en los distintos Establecimientos de Salud, además del equipo conformado por Profesionales y Técnicos del Área administrativa, que realizan el soporte desde la Unidad de Gestión Administrativa.

**DOTACION DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL SAN JUAN DE LA COSTA**

RECURSO HUMANO	CATEGORIA	CANTIDAD
Profesionales	A	1
Otros Profesionales	B	7
Técnicos Administrativos	C	9
Administrativos de Salud	F	7
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>

**DOTACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR PUAUCHO**

RECURSO HUMANO	CATEGORIA	CANTIDAD
Otros Profesionales	B	27
Técnicos de Nivel Superior	C	19
Técnicos Administrativos	C	1
Auxiliar de Enfermería	D	2
Administrativos de Salud	E	12
Auxiliares de Servicios de Salud	F	15
<b>TOTAL</b>		<b>76</b>

**DOTACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR BAHÍA MANSA**

RECURSO HUMANO	CATEGORIA	CANTIDAD
Otros Profesionales	B	10
Técnicos de Nivel Superior	C	12
Auxiliar de Enfermería	D	1
Administrativos de Salud	E	8
Auxiliares de Servicios de Salud	F	8
<b>TOTAL</b>		<b>39</b>



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**DOTACION POSTA DE SALUD RURAL**

POSTA	RECURSO HUMANO	CATEGORIA	CANTIDAD
ALEUCAPI	Técnico de Enfermería	C	2
	Auxiliar de Enfermería	D	1
PURREHUIN			2
CUNCO			2
LOHA DE LA PIEDRA	Técnico de Enfermería	C	1
CHAMELCO			2
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>

**TOTAL DOTACION DESAM AÑO 2020, 149 FUNCIONARIOS**

**VI. DOTACIÓN VEHICULAR**

a) CESFAM PUAUCHO

Nº	AÑO FABRICACION	MARCA	MODELO	SITUACION ACTUAL
1	2013	NISSAN	AMBULANCIA NAVARRA C/S 117 4x4	REGULAR
2	2013	NISSAN	CAMIONETA NAVARRA SE 2 MT (CHT) 4x4	BUENO
3	2015	NISSAN	CAMIONETA NP300 DCB 4x4 2.3	BUENO
4	2019	FORD	CAMIONETA RANGER XLT DCB 4x4 3.2	BUENO
5	2019	FORD	FURGON TRANSIT 480	BUENO
6	2019	FORD	FURGON TRANSIT 460	BUENO
7	2020	FORD	CAMIONETA NAVARRA XLS 4x4 3.2	BUENO
8	2020	TOYOTA	AMBULANCIA HILUX 4x4 2.4	BUENO

b) CESFAM BAHIA MANSA

Nº	AÑO FABRICACION	MARCA	MODELO	SITUACION ACTUAL
1	2007	TOYOTA	AMBULANCIA HILUX SR 4x4 MOTOR TURBO INTERCOOLER, 6 CILINDROS 3000 CC.	REGULAR
2	2011	HYUNDAI	FURGON MONIBUS NEW H-1 HB GLS TCI 2.8, 4x2	REGULAR
3	2016	HITACHI	CAMIONETA L200 D/C 4x4 TO KATANA CRM	MAL ESTADO MOTOS
4	2016	MITSUBISHI	CAMIONETA L200 D/C 4x4 TO KATANA CRM	BUENO
5	2016	MERCEDES BENZ	AMBULANCIA SPINTER 416	BUENO
6	2019	MAHINDRA	JEEP SCORPIO 3.2	BUENO

**VII. CARTERA DE SERVICIOS DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL AÑO 2020-2021**

Corresponde a los Servicios en Salud que los establecimientos entregan a sus usuarios, los cuales provienen de su cadena de proceso de producción.

La Cartera de Servicios del DESAM, está compuesta por 176 prestaciones de Salud.

- a) SALUD DE LA INFANCIA (0 a 9 años)
  - ☐ 34 Prestaciones
- b) SALUD EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (10 - 18)
  - ☐ 25 Prestaciones
- c) SALUD EN LA ADULTERÍA (19 A 64 AÑOS)
  - ☐ 13 Prestaciones
- d) SALUD EN LAS PERSONAS MAYORES (FAMILIA Y CIUDADANOS/AS) (65 Y MÁS AÑOS)
  - ☐ 22 Prestaciones
- e) CIUDADANOS TRANSVERSALES
  - ☐ 36 Prestaciones
- f) SERVICIOS CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS
  - ☐ 36 Prestaciones

**VIII. NUMERO DE PRESTACIONES DE SALUD OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2020-2021**

En el desarrollo de los diferentes programas de salud, durante el periodo comprendido desde Enero a Diciembre año 2020 y desde Enero a Junio 2021, se han entregado las siguientes atenciones de acuerdo al Recurso Humano.

RECURSO HUMANO	Nº DE PRESTACIONES ENTREGADAS AÑO 2020	Nº DE PRESTACIONES ENTREGADAS ENERO - JUNIO AÑO 2021
MEDICOS	12.974	8.903
ODONTOLOGOS	3.533	2.063
OFTALMOLOGOS	179	133
ENFERMERAS	3.452	2.246
NUTRICIONISTAS	1.377	1.232
KINESIOLOGOS	1.288	483
PSICOLOGOS	1.060	838
MATRONAS	2.963	2.148
ASISTENTES SOCIALES	731	701
TERAPISTA OCUPACIONAL	120	49
TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA	466	326
FONOAUDILOGO	2	22
TECNICOS PARAMEDICOS	4.208	2.928
<b>TOTAL</b>	<b>31.425</b>	<b>20.644</b>

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS**

ACTIVIDAD REALIZADA	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2020	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS ENERO - JUNIO AÑO 2021
VISITAS DOMICILIARIAS	3.773	1.873
CONSEJERIAS	7.518	4.437
EDUCACIONES	67	53
PROMOCION	50	59
PARTICIPACION SOCIAL	22	17
PROGRAMA MAS A. H. AUTOVALENTES	120	306
PROGRAMA ELIGE VIDA SANA	251	102
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>	<b>11.801</b>	<b>7.377</b>

**POBLACION EN CONTROL AÑO 2020**

Las personas que se encuentran bajo control en los diferentes programas de salud requieren de intervenciones periódicas y controladas por parte del equipo de salud.

PROGRAMA	POBLACION CONTROL AÑO 2020
SALUD DEL NIÑO	251
SALUD CARDIOVASCULAR	1.506
SALUD DE LA MUJER	1.075
SALUD DEL ADULTO MAYOR	802
SALUD MENTAL	416
SALUD DEL ADOLESCENTE	331
PREVENCIÓN CÁNCER DE MAMA	1.935
<b>TOTAL PERSONAS EN CONTROL</b>	<b>6.319</b>

**TOTAL TRASLADOS REALIZADOS CON VEHICULOS DE DEPTO. SALUD**

TRASLADOS	AÑO 2020	ENERO - JUNIO AÑO 2021
TOTAL TRASLADOS URGENCIAS	707	299
TOTAL TRASLADOS NO URGENCIA	2.523	852
<b>TOTAL TRASLADOS</b>	<b>3.230</b>	<b>1.159</b>

**TOTAL ATENCIONES DE URGENCIA**

AÑO 2020	ENERO - JUNIO AÑO 2021
18.648	9.319

**TOTAL EXAMENES REALIZADOS**

AÑO 2020	ENERO - JUNIO AÑO 2021
33.388	22.378

**TOTAL VACUNAS ADMINISTRADAS**

AÑO 2020	ENERO - JUNIO AÑO 2021
3.213 DOSES	9.361 DOSES

**TOTAL DE KILOS DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ENTREGADOS**

ENTREGA DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA	AÑO 2020	ENERO - JUNIO AÑO 2021
PLAN NACIONAL DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA DEL NIÑO	3.041,8 Kilo	1.572 Kilo
PLAN NACIONAL DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA DEL ADULTO MAYOR	14.545 kilos	8.302 kilos
<b>TOTAL DE KILOS DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA</b>	<b>18.389,9 kilos</b>	<b>9.874 kilos</b>

**TOTAL DE RONDAS DEL EQUIPO SALUD REALIZADAS A LOS DIFERENTES SECTORES**

AÑO 2020	ENERO - JUNIO AÑO 2021
253 RONDAS	143 RONDAS



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**IX. PROGRAMAS MINSAL ANEXOS, 2020**

Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	Nº BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA	156 Consultas con Otorrinólogo 456 Consultas con Tecnólogo Médico 100 Exámenes de Fonoaudiología 18 Consulta Glaucoma 332 Pares de férulas ortodóncas Equipamiento Sala UNAO Puroito y NABO San Juan.	61.340	S.S.O.
2	PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL	125 Afijos Odontológicos totales. 27 Prótesis Dentales 3 Sulfones Dentales Purificadas	33.500	S.S.O.
3	PROGRAMA DES-ODONTOLÓGICO FAMILIAR	58 Afijos Odontológicos 6 años 27 Afijos Integrales E reparadas 2 Afijos 60 años. 4 Prótesis Dentales 60 años.	8.411	S.S.O.
4	PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	164 Hemografía 95 Ecografiografía Mamaria 115 Eco Abdominal 33 Radiografías de pechos 91 Radiografías del Torax 48 Entoroscopia.	34.319	S.S.O.
5	PROGRAMA SERRANDO SONRISAS	142 Xc de Ases Bucal	624	S.S.O.
6	PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	60 Tratamientos de Endodoncia Realizados. 8 Programas Unitarios Instalados 4.224 Horas de RUSH atenciones dentales.	34.549	S.S.O.
7	PROGRAMA SALUD BUCAL TUNAB	21 Atenciones	6.500	TUNAB
8	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA EL ADOLESCENTE	136 Consultas de Salud en Adolescentes	10.872	S.S.O.

Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	Nº BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO
9	PROGRAMA BUENA VIDA SAMA	309 Personas (Niños, Adolescentes, Embarazadas, Mujeres y Adultos), con diagnósticos de mal nutrición por exceso, con 2.073 intervenciones individuales.	29.234	S.S.O.
10	PROGRAMA Y REFERENCIA ASISTIDA EN ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS	734 Intervenciones	1.086	S.S.O.
11	PROGRAMA CABLE CRECE CONTIGO	326 Niños/as Bajo Control (0 a 4 años) con controles realizados. 95 Mujeres Embarazadas y Puérperas con 358 Controlas Realizadas	12.574	S.S.O.
12	PROGRAMA MEJORA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	Población DESAM 5.663 personas	168.611	S.S.O.
13	PROGRAMA PISO DE CONTROL DE SALUD DEL NIÑO Y LA MUJER	433 Controlas Realizadas	1.541	S.S.O.
14	PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR	2040 Personas Unidades del CESFAM Baha Mansa y EMB. 2346 Personas Unidades del CESFAM Puroito y EMB.	3.991	S.S.O.
15	PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA RURAL CESFAM BAHIA MANSA	1874 Atenciones efectuadas en CESFAM Baha Mansa	28.504	S.S.O.
16	PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA RURAL CESFAM BAHIA MANSA	846 Atenciones efectuadas en CESFAM Baha Mansa	22.737	S.S.O.

Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	Nº BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO
17	PROGRAMA SISTEMA DE URGENCIA RURAL CESFAM Puroito	1908 Atenciones efectuadas en CESFAM Puroito	28.304	S.S.O.
18	PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO EN APS MUNICIPAL	Población DESAM 5.663 personas	7.300	S.S.O.
19	PROGRAMA CAPACITACION FUNCIONARIA	146 asistentes del DESAM que han participado en diversas jornadas de capacitación.	2.293	S.S.O.
20	PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTONOMOS	60 Semanas de funciones educativas 30 Semanas sustitución de funciones cognitivas 30 Semanas de actividades en Salud y Estilo de Vida Saludable	21.512	S.S.O.
21	PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR	Población DESAM 5.663 personas	1.500	S.S.O.
22	PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS	Población DESAM 5.663 personas	43.549	S.S.O.
23	PROGRAMA APOYO A LA GESTION DEL EQUIPAMIENTO, Agua	Población DESAM 5.663 personas	102.690	S.S.O.
24	PROGRAMA APOYO A LA GESTION	01 Ambulancia Emergencia Básica CESFAM Puroito	88.425	S.S.O.
25	PROGRAMA SALUD MENTAL	Población DESAM 5.610 personas	878	S.S.O.

Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	Nº BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO
26	FONDO LEY DE ALCOHOL	100 personas usuarias del CESFAM Baha Mansa	6.795	S.S.O.
27	PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	Población Comunal 8.975.	17.000	SEREMI
28	PROGRAMA APOYO A LA GESTION, RADIO	Reparación de Radios Base VHF, en establecimientos de Salud, 12 Radios VHF para vehículos y 7 radios portátiles.	31.900	S.S.O.
29	PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento de aspersores, Habilitación y reparación de Sala de Bomba de agua en CESFAM Puroito.	6.407	S.S.O.
30	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SERMI	Apoyo en SERMI, Atención Domiciliaria y Equipamiento en el contexto de pandemia COVID-19	151.374	S.S.O.
31	ESTRATEGIA TESTEO-TRAZAMIDAD- AISLAMIENTO	Apoyo en SERMI, Insumos y Equipamiento en el contexto de pandemia COVID-19	13.601	SEREMI
32	CONVENIO ENTRE GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA	622 Xc de Insumos para AS-UNA Mayores Farmacos e Insumos	29.684	GOBE

**TOTAL APORTES M\$ 979.720.-**

Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	Nº BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO
26	FONDO LEY DE ALCOHOL	100 personas usuarias del CESFAM Baha Mansa	6.795	S.S.O.
27	PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	Población Comunal 8.975.	17.000	SEREMI
28	PROGRAMA APOYO A LA GESTION, RADIO	Reparación de Radios Base VHF, en establecimientos de Salud, 12 Radios VHF para vehículos y 7 radios portátiles.	31.900	S.S.O.
29	PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento de aspersores, Habilitación y reparación de Sala de Bomba de agua en CESFAM Puroito.	6.407	S.S.O.
30	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SERMI	Apoyo en SERMI, Atención Domiciliaria y Equipamiento en el contexto de pandemia COVID-19	151.374	S.S.O.
31	ESTRATEGIA TESTEO-TRAZAMIDAD- AISLAMIENTO	Apoyo en SERMI, Insumos y Equipamiento en el contexto de pandemia COVID-19	13.601	SEREMI
32	CONVENIO ENTRE GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA	622 Xc de Insumos para AS-UNA Mayores Farmacos e Insumos	29.684	GOBE

**TOTAL APORTES M\$ 979.720.-**

**X. BRECHA OPERACIONAL FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL**

AÑO	APORTE PUESTA EN MARCHA AÑO 2011	MONTO SOLICITADO AL MUNICIPAL M\$	PERCIBIDO DESDE MUNICIPAL M\$	Nº RESOLUCION EXENTA P.A.G.L.
EJECUCION DESDE 05.2012	158.401.000			31.12.2010
2013	2º sem. 2013	172.000-	172.000.-	2788/03.10.2013
	total utilizados	330.401.-		
2014		304.904-	177.160-	2570/18.08.2014
2015		340.731-	117.000-	5335/11.10.2015
2016		361.124-	117.000-	4507/06.07.2016
2017		300.000-	123.741-	5715/10.07.2017
2018		345.529-	147.000-	1477/15.03.2018
2019		287.792- AGL	81.347-	13066/19.11.2019, AGL
2020		278.043- AGL	93.901-	9619/31.08.2020, AGL
2021		343.823- AGL	0.-	

**XI. PROYECTO PRESUPUESTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, 2021**

SUB TITULO ITEM ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$	%
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2021	3.134.937	
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.932.769	93,55%
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.932.769	
05 03 006	Del Servicio de Salud	2.713.244	
05 03 006	Acuerdo Marco Ley 19.378 Art. 48	1.438.370	
05 03 005	Agencia Asistencial	1.224.724	
05 03 006	Anticipo del Aporte Estatal	0	
05 03 007	Del Tesoro Publico	1.200	
05 03 007	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	67.825	
05 03 009	De Otras Entidades Publicas	67.825	
05 03 101	De Servicios Interjurisdiccionales e In-Cebsol - De la Municipalidad	159.660	
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	308	0,02%
07	C x C INGRESOS DE OPERACION	2.800	0,06%
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	93.100	2,97%
10	C x C VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.500	0,05%
12	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	100.000	3,19%
15	RESERVA INICIAL DE CAJA	5.000	0,16%

**XI. PROYECTO PRESUPUESTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, 2021**

SUB TITULO ITEM ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$	%
	GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2021	3.134.937	
21	C x P GASTOS EN PERSONAL	2.345.637	74,82%
21 01	PERSONAL DE PLANTA	1.726.290	
21 02	PERSONAL CONTRATADO	524.682	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	6.600	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	80.000	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	459.720	14,38%
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.390	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.490	
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	44.500	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	208.400	
22 05	SERVICIOS BASICOS	10.200	
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30.200	
22 07	PRESTADOS Y SERVICIOS	1.600	
22 08	SERVICIOS GENERALES	26.600	
22 09	ARRANDOS	13.600	
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.000	
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	28.500	
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.000	





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

### NUMERO DE PERSONAS COVID-19 POSITIVOS, CASOS CONFIRMADOS SEGUN AÑOS

PERSONAS COVID - 19 (+)	AÑO 2020	AÑO 2021
DESAM	293	574
H. MISION SAN JUAN	206	260
TOTAL PERSONAS COVID (+)	499	834

### NUMERO DE ATENCIONES, SEGUIMIENTOS A CASOS CONFIRMADOS (+) Y CONTACTOS ESTRECHOS SEGUN AÑOS

AÑO 2020	AÑO 2021	TOTAL ATENCIONES EN PANDEMIA
1.475	1.394	2.869

### NUMERO EXAMENES PCR TOMADOS, SEGUN AÑOS

LUGAR DE TOMA DE MUESTRA	AÑO 2020	AÑO 2021	TOTAL
CESFAM PUALUCHO	2.995	1.762	4.757
CESFAM BAHIA MANSA	1.367	1.267	2.634
H. MISION SAN JUAN	1.643	1.024	2.667
TOTAL EXAMENES PCR TOMADOS COMUNAL	6.005	4.053	10.058

### NUMERO DE AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS, SEGUN AÑOS

LUGAR DE AYUDA SOCIAL	AÑO 2020	AÑO 2021	TOTAL
PUALUCHO	109	189	298
BAHIA MANSA	197	79	276
MISION SAN JUAN	101	40	150
TOTAL AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS COMUNALES	407	317	724

### VACUNACION ANTICOVID - 19

#### COMUNA SAN JUAN DE LA COSTA

FECHA: 26.07.2021

GRUPO EDAD	POBLACION OBJETIVO	1ª Dosis Administradas	% Avance de 1ª Dosis Administradas	2ª Dosis Administradas	% Avance con 1ª y 2ª Dosis Administradas
18 - 39	1.688	1.453	86,1%	1.503	89,0%
40 - 49	1.175	1.022	87,0%	1.031	88,2%
50 - 59	1.178	1.079	91,6%	1.091	92,7%
>= 60	2.102	1.981	94,2%	1.906	90,7%
TOTAL	6.143	5.535	90,1%	5.535	90,1%

\* 2ª Dosis incluye dosis doble

### VACUNACION ANTICOVID - 19

#### COMUNA SAN JUAN DE LA COSTA

FECHA: 26.07.2021

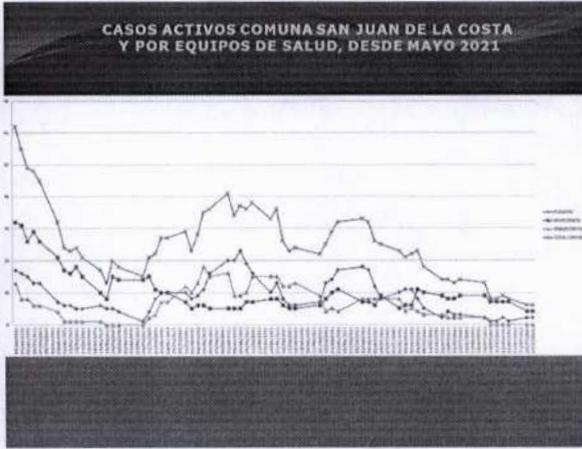
GRUPO EDAD	POBLACION OBJETIVO	1ª Dosis Administradas	% Avance de 1ª Dosis Administradas	2ª Dosis Administradas	% Avance con 1ª y 2ª Dosis Administradas
12 - 17	559	245	43,8%	16	2,9%

### COVID (+) SJC

FECHA: 27/07/2021

TOTAL CASOS ACUMULADOS	1333
NORTE	466
SUR	867
TOTAL CONTACTOS ESTRECHOS ACUMULADOS	2044
ALLECTIDOS	36
ALTAS	1291*
TOTAL ACTIVOS	6
RESIDENCIA SANITARIA	1
HOSPITALIZADOS	4
ACTIVOS DOMICILIOS	1

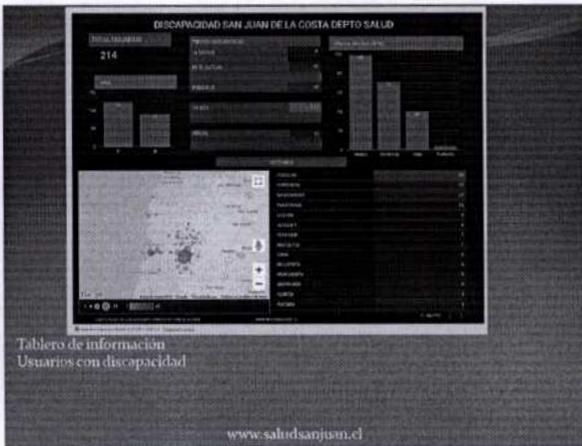
Fuente de datos: DESAM San Juan de la Costa



Tablero de información comunal en línea Covid-19. Mapa georeferenciado por sector.

[www.saludsanjuan.cl](http://www.saludsanjuan.cl)

Fuente de datos: Equipo Epidemiología DESAM



Tablero de información Usuarios con discapacidad

[www.saludsanjuan.cl](http://www.saludsanjuan.cl)



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

### Georreferenciación de usuarios

Usuarios en atención domiciliaria con acceso difícil, curaciones, dependientes severos y sectores, entre otros.

www.geosanjuan.cl

### VISOR MAPA WEB

- Localidades comunales.
- Puentes.
- Vías de evacuación.
- Áreas de evacuación.
- Líneas de seguridad.
- Puntos de encuentro.

www.geosanjuan.cl

Nota: información disponible solo para equipos de Salud



### XII. PROGRAMAS LOCALES

#### PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE SALUD

#### OBJETIVOS

- Implementar una infraestructura sostenible a mediano y largo plazo.
- Aumentar los Establecimientos de Salud que dispongan de los estándares de Calidad exigidos por normativa vigente.
- Aumentar Cobertura y Acceso oportuno de los usuarios a la Red de Salud Primaria de San Juan de la Costa.
- Integrar a los Determinantes Sociales de la Salud en el proceso de Gestión - Efectividad con pertinencia en la gestión territorial y en el proceso de gobernanza multistatal.
- Acceder la Atención Primaria de Salud a los diferentes territorios bajo acciones vinculadas y ágiles de cambio.
- Fortalecer el Modelo de Salud Intersectorial entre profesionales y usuarios del sistema de salud.

### FORTALECIMIENTO RED ASISTENCIAL COMUNAL

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	EMR	POSTA
1	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD DE MONTEVERDE	MONTEVERDE	X	
2	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD DE PICHILAFQUENHAPU	PICHILAFQUENHAPU	X	
3	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD DE PUQUENTUN	PUQUENTUN	X	
4	REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD DE QUEMILANO	QUEMILANO	X	
5	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD DE PUENTE NEGRO	PUENTE NEGRO	X	
6	REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD DE HUAMPULUE	HUAMPULUE	X	
7	REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD DE PUNTO BAJO	PUNTO BAJO	X	
8	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD DE PUNCAHUIN - ANIENO	PUNCAHUIN - ANIENO	X	
9	REPOSICIÓN POSTA DE SALUD QUINCO	QUINCO		X
10	REPOSICIÓN POSTA DE SALUD ALEUCAN	ALEUCAN		X
11	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD CALETA MARZANO	CALETA MARZANO	X	
12	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD ANCHOQUEURO	ANCHOQUEURO	X	

### PROGRAMA CONTROL DEL CÁNCER

#### OBJETIVO GENERAL

Prevenir o disminuir la incidencia y mortalidad por cáncer en la Comuna San Juan de la Costa, a través de estrategias y acciones focalizadas en territorio facilitando la promoción, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento, cuidados paliativos y seguimiento de los pacientes, favoreciendo su calidad de vida y la de sus familias, con una atención integral, oportuna, de calidad y un alto grado de satisfacción usuarios.

LEY 21208/2020, OSEA LA LEY NACIONAL DEL CÁNCER, Vigencia: 03.10.2020  
Decreto 42/06.04.2021, REGLAMENTO DE LA LEY NACIONAL DEL CÁNCER

### PROGRAMA CONTROL DEL CÁNCER

AÑO DIAGNÓSTICO	TOTAL
2015	19
2017	19
2018	23
2019	22
2020	10
TOTAL	93

Fuente: Registro HBSJO

Según diagnóstico	2016	2020	Nº
Cá. De Estómago	19,1 %	17	
Cá. De Páncreas	10,1 %	9	
Cá. De Ventrículo Biliar	10,1 %	9	
Cá. De Mama	8 %	7	

#### DISTRIBUCIÓN DE CASOS CON SUSPECHA DIAGNÓSTICA DE CÁNCER AÑO 2017 A 2020, DESAN SAN JUAN DE LA COSTA

AÑO	PUQUCHO	BAHIA MANSA	TOTAL
2017	20	23	43
2018	26	9	35
2019	30	19	52
2020	26	26	52
TOTAL	110	77	187

Fuente: Elaboración Propia

### LÍNEAS DE ACCIÓN

#### PROMOCIÓN - PREVENCIÓN PRIMARIA:

- Elaborar plan local de educación en Promoción de Salud, en relación hábitos de vida saludables potenciando factores protectores de Salud, importancia del cáncer y cómo prevenirlo.
- Campaña comunicacional respecto a factores protectores y factores de riesgo incluyendo en el mensaje la oferta existente y los lugares de acceso.
- Capacitaciones para organizaciones de la Sociedad Civil y su rol frente al cáncer.
- Formación de Movilizar para conformación de grupos de personas en diferentes localidades de la comuna y realizar apoyo educativo y preventivo.

#### DETECCIÓN TEMPRANA:

- Confirmación de Comité Oncológico Interdisciplinario Comunal con funciones establecidas y rol dentro permanente.
- Identificación e identificación de la población de riesgo para los 04 Cánceres más prevalentes en la comuna.
- Implementar sistema de búsqueda activa de la enfermedad por medio de trabajo en la población de riesgo referenciada a exámenes de laboratorio, imágenes diagnósticas y procedimientos (ECG/ecografías digestivas alta).
- Habilitación de Ecografía en los establecimientos de la Red Asistencial Comunal como son CESFAM Puqucho - CESFAM Bahía Mansa, Hospital Hecen, que permita realizar Ecografías Abdominales en la Comuna.
- Diseñar e implementar plataforma informática de registro local que permita contar con información actualizada desde la identificación de la persona, georreferenciación y actualización permanente, a través de todos los establecimientos de la comuna.
- Elaborar estadística mensual, respecto al número de personas ingresadas al Programa y su condición.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

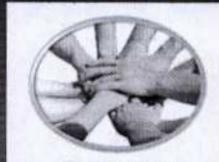
**CUIDADOS PALIATIVOS**

- Conformación de Equipo Interdisciplinario que realice seguimiento y acompañamiento domiciliario a las personas con cáncer y sus familias, con plan de intervención personalizado en la etapa terminal.
- Se realiza acompañamiento de las personas sobre vivencias de Cáncer y sus familias para dar respuesta a sus necesidades.
- Se incorpora dentro de la red de servicios en la red local la rehabilitación y recuperación en la vida post-cáncer.

**INVESTIGACION**

- Buscar las Instituciones rectoras, como Universidades, para el desarrollo de Investigación de Determinantes Sociales de Salud tales como alimentación, acceso al agua potable, consumo de alcohol, en la comunidad.
- Realizar el financiamiento para su realización.
- Difundir los resultados obtenidos.
- Estimar planes de acción en relación a los resultados.

**PROGRAMA INTEGRAL CONTROL CONSUMO DE ALCOHOL**



**OBJETIVO GENERAL**

- Intencionar la disminución en la incidencia de Mortalidad por Consumo de Alcohol en la Comuna San Juan de la Costa, desde el enfoque de Salud Familiar, Intercultural y Determinantes Sociales entregando un servicio de calidad técnica y humana.

**PROGRAMA INTEGRAL CONTROL CONSUMO DE ALCOHOL**  
COMUNA SAN JUAN DE LA COSTA  
2021 - 2025

**EJES DE ACCIÓN**

**PREVENCIÓN**

- Elaborar plan local de educación, fortaleciendo factores protectores, atacando factores de riesgo para ser aplicado a nivel de Establecimientos Educativos, grupos organizados, comunidad.
- Campaña Comunitaria de Abandono del consumo de alcohol.
- Diseño estrategia de participación de niños y jóvenes que busquen red de aliados en diversos sectores de la Comuna.

**DIFUSIÓN Y RESPUESTA - TRATAMIENTO**

Comuna cuenta con Equipo Técnico Multidisciplinario que será el responsable de llevar a cabo el programa, control y funciones diversas.

- Implementar respuesta activa por medio de talleres en población de riesgo de acuerdo a historia clínica, antecedentes familiares y consumo de alcohol.
- Elaborar protocolo de atención desde el ingreso al Programa para su realización.
- Realizar registros actualizados que permitan identificar los riesgos y personas beneficiarias por el Programa.
- Elaborar sistema de coordinación efectiva con los diferentes niveles de atención de salud.
- Conformación de Brújula de Atención entre las beneficiarias del programa.
- Realizar campañas de rehabilitación con Instituciones que se dedican a la rehabilitación para el trabajo conjunto e intersectorial.

**REHABILITACIÓN - REINTEGRACIÓN SOCIAL**

- Atención de pacientes que se beneficiaron de programa, para obtenerse evidencias técnicas que le permitan la reintegración social.
- Elaborar Carta de Derechos respecto a servicios productivos, dependientes de diferentes Establecimientos del caso, para la recuperación de sus beneficiarios.
- Organizar talleres de trabajo a los participantes del programa.
- Formación de comités que permitan reintegrarse a Comuna de Autoridad.

**PROGRAMA ADULTO MAYOR**



**OBJETIVO GENERAL**

- Habilitar Establecimientos de Largo Estancia para Adultos Mayores que cuenten de redes de apoyo en pro del resguardo, protección y cuidados integrales.

**CREACION DE ELEM**

**01 Centro RESERVA SAN JUAN**  
Será ubicado en el área norte de la comuna, ataca riesgo de Mortalidad, el cual incrementa reentrenamiento, seguimiento y rehabilitación.

**02 Centro RIACHICO**  
Será ubicado a un costado del Centro Pualuco, en modalidad de salud Tuberculosis AM actualizando que ni en salud Programa correspondiente a SEMANA.

**03 CENTRO BAHIA MANSO**  
Será ubicado en Bahía Mansa, utilizando actual infraestructura de Cesfam Bahía Mansa, proyectada al año 2023, lo cual significa, ejecución de proyectos para reconfiguración, seguimiento y rehabilitación.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Con respecto a la Posta de Pucatrihue solamente estamos esperando que el Gobierno Regional nos autorice la licitación de esta posta".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Si me lo permiten aprovechando que la Directora de Salud lo nombro, bueno sería saber en qué pasos va el tema del cesfam de Bahía Mansa, porque el año pasado se dijo que este si o si se iba a licitar, que los recursos estaban, bueno sería saber".

**Directora Salud:** "El Sr. Alcalde mantuvo una reunión con el Director del Servicio de Salud".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si, nosotros ahí en esta etapa se tuvo que hacer una perforación para el agua, porque va a tener agua independiente del sistema de agua de la red de agua potable rural de Bahía Mansa, va a ser autónomo, ellos ya adjudicaron una empresa, que debiera estar haciendo el trabajo y terminar eso en octubre, para en diciembre llamar a licitación, para lo que es la construcción del Cesfam de Bahía Mansa, ese es como el cronograma que tienen establecido, hay que estar muy atentos en diciembre, porque ahí tienen que licitar".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Como yo ando por ahí no he visto a nadie trabajando, ¿Sera por las lluvias?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Desconosco eso Sylvia, pero ellos se comprometieron y me mostraron el contrato que tienen con la empresa, y por lo tanto de aquí a octubre la empresa tiene plazo para entregar agua potable habilitada, de ahí llamar a licitación, de hecho se pidieron mas recursos, este proyecto fue aprobado si mal no recuerdo el año 2019".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "El año 2017 - 2018".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Hoy día el proyecto cuesta más de \$3.000.000.000.-".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Necesito sabe de la situación de la posta de Loma de la Piedra, ahí teníamos innumerables contratiempos, al conversar durante la campaña trasmitían malestares, les dije que nos íbamos a hacer cargo una vez asumiendo, que íbamos a hacer

*[Handwritten mark]*



el recorrido, para ver verdaderamente cuanto era de lo que se estaba reclamando, quisiera que se informara”.

**Directora Salud:** “Estamos trabajando junto con Chamilco, estuvimos trabajando con el técnico en el equipo electrógeno, ya que tuvimos problemas de conexión, ya sacamos el equipo electrógeno, se está habilitando el tema de caldera, en chamilco está ahora 100% operando y están terminado la de Loma de la Piedra, el Depto. de Obras Municipales hizo evaluación de ambas postas, están en proceso de compra de materiales, para finiquitar algunos puntos, por indicación del Sr. Alcalde ya se solicitó que se hagan las gestiones para realizar un cambio de techumbre en Chamilco y Loma de la Piedra, con respecto al círculo que tiene, tratando de diseñar algo diferente que nos dé una mayor protección”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Por el andar que uno ha hecho por las comunidades, quiería manifestar porque hace tiempo me preguntaron, es por eso que quería consultar por la posta de Purrehuin, ¿En qué estado se encuentra el techo?, hace tiempo ahí había nailon, estamos en pleno invierno y quiero saber eso”.

**Directora Salud:** “Estamos en proceso de reposición del techo, por indicación del Sr. Alcalde y por el Director de Obras se tiene un equipo trabajando, y actualmente van en un 50% del cambio de la techumbre”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Gracias”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “¿Sr. Alcalde en Purrehuin no se iba hacer un edificio nuevo?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No”.

**Directora Salud:** “Ahí se hizo la ampliación, porque no teníamos box dental, eso es lo que se hizo como en el año 2015 me parece mucho”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Es bueno que destaques esto de la vacunación, porque esta es una de las mejores comunas en términos de porcentaje de cobertura”.

**Directora Salud:** “Si, somos unos de los primeros y con todas las facultades que tiene la comuna para poder vacunar, pero andan 4 equipos vacunando”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “¿Estos datos de los casos totales y los demás de casos covid es al día de hoy?”.

**Directora Salud:** “No, son datos hasta el día de ayer”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Estos números son cotejados con los antecedentes de Misión San Juan”.

**Directora Salud:** “Si, los datos que tenemos son de la comuna, cuesta que entreguen los datos, pero al final los entregan”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “¿Cuál sería la situación de la Reposición de Aleucapi?, ¿El terreno pertenece a la comunidad?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si”.

**Directora Salud:** “Es terreno indígena”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Si, pero porque están paralizados”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo que sucede depende del Gobierno que asuma, en donde aplican criterios distintos a proyectos que financian, algunas veces a nosotros no nos dejan invertir en Aleucapi, porque no es terreno fiscal, no está a nombre de la Municipalidad el terreno, en otras oportunidades nos aceptan los comodatos a 25 años o más, lo otro es la permuta, que es muy compleja la permuta, espero que este gobierno regional acepte con el comodato, porque ahí la comunidad siempre nos ha dicho que no tienen ningún problema en renovar el comodato, pero la institucionalidad no acepta el comodato, eso es conversable, creo que el nuevo Gobernador va a dar visto bueno, para efectos de que se pueda a través de un comodato invertir en una Posta, que es absolutamente necesaria”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Ahí no es impedimento la ley indígena, ¿No pasa por eso?, si bien es cierto la ley indígena prohíbe pasar territorios indígenas para estos efectos, pero también la misma ley en una parte faculta que se pueda usufructuar a favor del municipio”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** "En este caso no hay impedimento, el impedimento pasa muchas veces por la persona que está en el Gobierno Regional, para asignar los recursos, espero y tengo fe que en esta oportunidad nos den el visto bueno, nosotros de alguna forma hemos ido construyendo estaciones medico rurales en aquellos terrenos que son de dependencia municipal, eso nos ha permitido poder terminar, ustedes pueden ir a ver a Caleta Manzano el Centro Comunitario, porque la figura que usamos es Centro Comunitario, porque no puedo colocarle al Proyecto Estación Medico Rural, pero si le colocamos Centro Comunitario y de Atención de Salud Caleta Manzano, es una cosa semántica, pero permite que se asignen los recursos, en Caleta Manzano es absolutamente necesario tenerla, porque hay más de 15 kilómetros y si uno lo toma desde el otro lado es mucho más para poder llegar a Bahía Mansa".

**Directora Salud:** "Todos los sectores que estan preorizados, porque la gente lo pide".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Mi preocupación es Punotro Bajo".

**Directora Salud:** "También ahí estamos con un problema de terreno".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "¿También es territorio indígena?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Con respecto a las vacunas en los niños de 12 a 17 años, estamos en puertas de comenzar un nuevo semestre de clases, tenemos muchos niños dentro de la comuna que no se han vacunado, por tema de desinformación, ¿Cómo va ese tema con el DAEM?, ¿Van hacer entrega de información en los colegios particulares subvencionados y municipales?".

**Directora Salud:** "Con el DAEM tenemos una planilla en conjunto, nos entregan su listado de alumnos y nosotros vamos chequeando".

**CONCEJAL ORTEGA:** "¿Con respecto a los colegios particulares subvencionados cual es la comunicación que tienen?".

**Directora Salud:** "Tengo comunicación telefónica".

**Sra. Ximena Tiznado - Jefa (s) DAEM:** "Ahí están asociados los centros de salud cercanos a sus domicilio, nosotros para una mayor proximidad como están en el mismo establecimiento el equipo va y aprovecha eso".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Me parece súper. En lo que respecta al programa de infraestructura de salud, hay un punto que dice fortalecer el modelo de salud intercultural entre profesionales y usuarios del sistema de salud, ¿Me puede especificar más ese tema?, porque me interesa la interculturalidad".

**Directora Salud:** "Nosotros desde hace bastante tiempo estamos trabajando el tema de la salud intercultural con las culturas de la medicina ancestral, hay una red de culturas en la comuna, partimos el año 1993 con un acercamiento, se establecieron las confianzas, hemos ido acompañando esta medicina, en donde las propias kimches determinaron la medicina en sus residencias, fuimos e hicimos gira al Hospital Maquehue, con el programa Pespí con venía con dinero se fueron al norte, se hizo un recorrido más o menos amplio, se hizo un conversatorio, y se determinó con la kimches que hoy día son las culturas de que iban a seguir trabajando en sus casas, nos solicitaron que vayamos mejorando sus condiciones de vida, ejemplo la Sra. Haydee Mera es componedoras de huesos, no tenia donde atender, atendía en su dormitorio, entonces se les hizo una pieza especial para que atiendan, fuimos mejorando su habitud natural y adquiriendo algunos utensilios, están también por consenso de ellas en donde están y la publicación de eso fue con el consentimiento de ella, siempre hemos ido al lado, nunca hemos impuesto nada".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Entonces hay una red".

**Directora Salud:** "Si, una red de culturas, es una consulta que nosotros hacemos, llega una persona con un tobillo torcido ¿Quiere ir al traumatólogo o donde la Sra. Haydee Mera?, la misma disposición del vehículo para ir al Hospital va donde la kimche, hemos tenido conversatorios entre las componedoras de huesos y kinesiólogos, entre los médicos las



personas que dan hierbas, la ñaña Ester ha tenido largas conversaciones con nuestros profesionales, tenemos que está sensibilizando a nuestra gente”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Me interesa mucho y se habló bastante el tema del cáncer, lamentablemente nos golpea a muchos, personalmente perdí a mis padres por ese tema, es algo muy terrible, insisto en que bueno que esté presente la Jefa (s) de educación, porque son una dupla muy importante dentro del sistema, ¿Cómo piensan trabajarlo dentro de los colegios?, porque se habla de prevención, ¿Cómo se piensa trabajar con Educación?, ya que también se habla de capacitar a monitoras”.

**Directora Salud:** “Vamos a trabajar con grupos organizados, centro de padres y apoderados, donde este la disposición vamos a estar”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Me gustaría que eso se plasmara, que comencemos con esto desde la base, ahí están los padres y apoderados también”.

**Directora Salud:** “Estamos en los primeros pasos”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Por eso es bien interesante el programa”.

**Directora Salud:** “Por eso tenemos que capacitar al equipo técnico y sensibilizar a la gente”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “También el acompañamiento, porque no solo el usuario que está enfermo sufre, si no también la familia, la familia psicológicamente es algo agotador, hay cáncer duraderos, el agotamiento psicológico es terrible, recuperarse después de que un familiar se vaya al wenu mapu por una enfermedad atroz, la familia queda muy afectada, la gente se lo guarda pero afecta a futuro, entonces por ahí también hay que enfocarse en el programa, que bueno el programa, lo comparto y me parece interesante. El último programa que es del alcoholismo creo que también nos afecta mucho en nuestra población, usted habla de un catastro de 450 adultos que viven solos, me gustaría que me hicieran llegar esa información, como para poder llegar nosotros también como concejales, ampliado para todos los concejales, he visto en redes sociales que han andado y hemos compartido también, necesitamos llegar a ellos, vi su programa que tienen ustedes, nos pudieran hacer llegar ese informe”.

**Directora Salud:** “Hay que pedirles las autorizaciones, porque aquí corren los derechos y deberes de los pacientes, con el beniplácito de los usuarios no tengo problema en entregar la información, por lo mismo se muestra así, porque es información reservada para nosotros, el usuario no tiene problemas, si es para ser bien utilizado”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “En este caso es para llegar con ayuda, traer ayuda de fuera, uno tiene la necesidad de hacer ayuda social”.

**Directora Salud:** “Los invito si conocen de algún caso que no tienen redes, nos lo dan a conocer, sobre todo si es en costa norte”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Más que nada quisiera hacer un alcance con respecto a la reposición del centro de salud de Punotro Bajo, nosotros con Eduardo Ortega estuvimos en una reunión hace poco allá, donde ellos manifestaron la situación de las problemáticas del terreno, estuvimos con un club deportivo, justamente de los integrantes y que vive ahí muy cerca, también se lo manifestó al Sr. Alcalde cuando anduvimos en campaña, que el tenía toda la disposición de entregar al municipio un terreno, para poder realizar esta construcción en el caso de que hubieran problemas con el tema del terreno”.

**Directora Salud:** “¿Ese terreno lo tiene a nombre de él?”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Si”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “A nombre del Sr. José Gualaman, disculpa Julio, bueno el manifestó donar, anduvimos los dos en esa reunión, la persona en donde está la actual posta creo que tiene un problema vecinal, Don José manifestó que tiene el espacio”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Exacto. Me parece que es la misma pregunta que tuvo Eduardo con respecto a la salud de pueblos indígenas”.

**Directora Salud:** “Es lo mismo”.



**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Primero decir que la presentación fue clara, felicitarla porque tiene harta imagen del trabajo ambicioso de diagnóstico, trabajo de varios años, hay palabras que no logre comprender y debe ser porque no soy del área, ¿Qué son las prestaciones?"

**Directora Salud:** "Es una atención medica realizada".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "El Pespi es un Programa Especial Salud y Pueblos Indígenas, existe a la fecha algún tipo de protocolo de desviación, algún documento que garantice eso, si el paciente prefiere ir donde la lawentujo ¿Cómo se respaldan ustedes, que esa persona quiso ir?"

**Directora Salud:** "Nosotros, el Ministerio no lo ha dado, lo hemos pedido muchas oportunidades, no podemos estar esperando que venga un documento que nos respalde, es lo que quiere la gente, y nosotros no somos nadie para privar a la gente de esa medicina".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Lo decía por el tema de las licencias médicas".

**Directora Salud:** "Tenemos una conversación con los médicos, porque ella dice que necesita 6 días de reposo, se conversa con el médico y es él quien otorga la licencia como medico, la cultura no está autorizada para entregar licencia médica, es un tema que se ha pedido, se han hecho reuniones, seminarios y tanta cosa, pero no se ha logrado nada".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Es la entrega de la sabiduría y conocimiento ancestral de la lawentujo".

**Directora Salud:** "El Pespi tiene dos vías de financiamiento, baja el financiamiento por dos líneas, lo que nos baja que son \$2.800.000.-, eso baja como para la parte de salud, eso es lo que nosotros utilizamos para hacer algunas adecuaciones en el establecimiento o para capacitaciones del personal, contratamos a personas, por ejemplo lleva mucho tiempo trabajando con nosotros Don Arturo Camiao, entregando sus conocimientos, sensibilizando a la gente nueva que llega a trabajar, en eso se utiliza, la otra vía es que baja por los consejos, entonces al consejo sur y me imagino que al norte también, les llega un momento aproximado de \$7.000.000.-, ellos mueven y gestionan ese dinero, han seguido con la misma línea de trabajo que teníamos nosotros de ir fortaleciendo el espacio de las culturas".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "En la presentación en una las dispositivas aparece [www.geosanjuan.cl](http://www.geosanjuan.cl), y la nota que me pareció interesante que dice información disponible solo para equipos de salud, es un mapeo que señala localidades comunales, puentes, vías de evacuación, áreas de evacuación, líneas de seguridad y puntos de encuentro".

**Directora Salud:** "Ese es un trabajo que se está haciendo, por ejemplo va a alguien y debe ir a Punotro y no sabe que el puente está cortado, y no sabe cuál es la otra alternativa, también nos sirve para mostrar en el servicio cuando nos dicen ustedes tienen tal población y se demoran tanto, pero no es así porque el camino no es directo, el puente puede estar cortado, también se está trabajando con Julio Gatica desde el punto de vista de la emergencia".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "He conversado con dirigentes de Achiqueumo, en el sector costa norte han hecho un trabajo con salud, para ver estas vías de escape, pero me imagino que en algún momento se puede tener la información".

**Directora Salud:** "Por supuesto se puede compartir, no encuentro el problema en compartir esa información, porque es información del territorio".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "También están los lugares en los que se está trabajando ¿Cuándo más menos se termina?"

**Directora Salud:** "Si nuestro informático está terminando".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Nosotros estamos georreferenciando todo el territorio de San Juan de la Costa, con todas las acciones que hemos llevado, tenemos georreferenciado todas las entregas de agua, garitas, caminos y todo los significa inversión tanto en la red de atención



primaria, red educacional y así tener un mapa completo de la comuna de San Juan de la Costa, es un trabajo lento, contratamos un geógrafo, para poder hacer ese trabajo, de tal forma que en algún momento va a estar la exposición, ahí va a estar en el mapa todo, cuando nos pidan ayuda social vamos a saber quien pidió, cuando y que se le entrego”.

**Directora Salud:** “Esa es la idea”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Muy interesante, es un trabajo importante para el territorio todo el tema de la topografía, es un trabajo lento también”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, eso no se detiene, porque hay que ir actualizando cada cierto tiempo”.

**Directora Salud:** “Cada unidad alimenta el sistema. Nosotros levantamos la información desde el punto de vista que nos interesa que es sanitario, cada departamento alimenta este sistema, trabajando para tener esta visión global de la comuna”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Me parece interesante, y en lo personal a partir de ahí y creo que todos estamos interesados en un ordenamiento territorial, es un mapa sumamente importante, se dijo que en algún momento vamos a tener esa información”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En algún momento va a venir este joven a exponer, para efectos de que dé a conocer cuál es el avance que tenemos, no sé si el Depto. Salud ya lo concretizo de comprar un computador especial para eso”.

**MINISTRO DE FE:** “Si, lo que es el computador y el programa”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Porque van haber usuarios y administradores, eso tiene un costo también, no podemos tener un programa pirateado, tiene que ser original”.

**Directora Salud:** “Nosotros hemos presentado esto en el Ministerio y fue seleccionado como una buena práctica”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Hay un cuadro que aparece en la presentación con respecto al fortalecimiento de la red asistencial comunal, donde aparecen las construcciones o reposiciones de los centros comunitarios, más que entrar en detalle de cada uno, me gustaría saber el estado como esta cada uno, por ejemplo mencionaban la Construcción del Centro Comunitario Caleta Manzano, que está listo, ¿Pero el caso de Huamputue?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nada aún”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Entonces me gustaría saber en qué estado o etapa se encuentran estos proyectos”.

**Directora Salud:** “No hay problema, yo le hare llegar la información”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Con respecto al tema del cáncer que usted menciono, que es la segunda causa de muerte, según su parecer por lo que dijo es que según la tardanza o pesquisa es que los pacientes vayan a hacer su chequeo tarde, puede ser por ahí un poco la culpabilidad, he tenido algunos cercanos con este tema, y yo en lo particular a mi madre del Hospital de Misión San Juan, un chequeo mínimo 7 u 8 años, no soy experto en el área”-.

**Directora Salud:** “¿Se ha demorado la atención?”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Hasta la fecha hemos ido a Osorno, y los médicos señalaban porque se habían demorado tanto en hacer el diagnostico o de ver los análisis”.

**Directora Salud:** “Ya la trataron, la vieron ¿O no?”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Esta en pleno proceso”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Eso tiene que ver con la pequiza, si nosotros tuviéramos ecógrafos, eso hubiese sido una gran herramienta para el medico, porque hay que considerar que los médicos nuestros no son especialistas sino que son médicos generales, entonces el ojo clínico no es el mismo, pero ese médico general tuviera un apoyo como el ecógrafo, podría diagnosticar cáncer prematuro, lo que pasa con uno es que retarda todos los chequeos médicos, el hombre debería hacerse el chequeo de la próstata, a los 40 años debería hacerse, mi esposa es médico y me dice que el examen real es el físico, el alguien crea que se lo va a ir a hacer con examen de sangre no es así”.



**Directora Salud:** "En todo caso nuestro primer acercamiento con este grupo de oncólogos, que es una gran oportunidad, es que ellos nos capaciten, que nos digan de qué forma apurar las cosas, tener un nexo con ellos, que nos digan si compran esta máquina o equipo podemos avanzar, se hacen tales exámenes, así podemos andar más rápido, eso es un poco el vínculo de oncología del Hospital Base Osorno y nosotros, y no lo tiene nadie, así que esa es la idea, ver la forma en que podamos colaborar y no suceda lo que dice Marcelo".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Muchas gracias".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Eduardo en cierta medida ya lo toco el tema, que tiene que ver con el alcoholismo, en mis salidas a terreno y en campaña también, la verdad es que de los tres hogares, uno de ellos con características alcohólicas y no solamente un integrante, si no que muchas veces los dos, es ahí donde habría que trabajar muy fuertemente, trabajarlo no solo en el área de educación, que sería instancia o canal de prevención a través del deporte, a través de desarrollo cultural con los estudiantes de los niveles, con actividades deportivas a nivel escolar, sé que en pandemia no se puede, pero vamos avanzando, para hacer ese tipo de actividades con los niños, también en el área del deporte, era muy habitual y lo pueden decir los que practican deporte, sabemos que no hay una liga juvenil, los jóvenes a los 13 o 14 años pasan a jugar en los grupos adultos, salen a celebrar porque perdimos, empatamos o ganamos, y el niños no toma bebida o jugo, sino que toma igual que el adulto, entonces a los 13 años ya está ingresando al mundo del alcoholismo, creo que es ahí donde debemos tener el cuidado, creo que a nivel deportivo no sé si sería posible que en los equipos adultos no deberían haber menores de edad, se la organización y todas las características nuestras, no va hacer fácil, pero en esa área poner limitantes, por ejemplo equipo que se presente con un menor de edad pierde puntos si es que lograron jugar y ganar, pero que hayan sanciones, pero que se tomen medidas al respecto, esto es tan peligroso como el cáncer, lo otro así como se acompaña a la familia con respecto al cáncer, también se acompañe a esta familia y no solo con charlas, sino con cosas concretas, felicitar su presentación, al menos a mí me dejó en claro muchas cosas".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "En primer lugar dar gracias por esta presentación siempre tan clara, felicitarla por el trabajo el que uno ve en el caminar con el tema de salud, especialmente la Municipalizada con nuestra gente, lo veo en Bahía Mansa, pero si me faltó algo y quiero decir, cuando estamos viendo Programa Integral Control Consumo de Alcohol donde dice elaborar plan local de educación, fortaleciendo factores protectores, abordaje factores de riesgo para ser aplicado a nivel de establecimientos educacionales, grupos organizados y comunidad".

**Directora Salud:** "Eso es solamente un resumen".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Me parece muy bien este programa para ver el tema del alcohol, pero me faltó la droga, hoy día vemos con horror que la droga llegó a la comuna de San Juan de la Costa, que los niños en la ociosidad después de clases se reúnen y empiezan el proceso del consumo, por eso es muy importante que estuviera también".

**Directora Salud:** "Que el programa fuera de alcohol y drogas".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "A mi especialmente me gustaría ver eso y que se esté educando, porque bien dice mi colega desde la niñez nosotros vamos sembrando, para que el día de mañana se den buenos frutos, eso no más quería acotar al respecto".

**Directora Salud:** "Se recoge su observación".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Esa sería la presentación, la verdad es que la Directora de Salud tiene que ir a cumplir otras funciones".

**Directora Salud:** "En sus carpetas que les entregamos, le agregue el Plan Paso a Paso, para que tengan toda la información".



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Hay una información que me hicieron llegar vía teléfono, es una persona enferma de coronavirus del sector de Laupulli, estuvo toda la familia contaminada y no le ha llegado ayuda”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Los datos son confidenciales”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Lo sé, es por eso que no estoy dando nombres, solamente dando a conocer”.

**Directora Salud:** “Me llama para que me entregue los datos”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Perfecto”.

## 5. EXPOSICIÓN PROGRAMA DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

**Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa (s) DAEM:** “Hace un par de semanas atrás ya les había hecho entrega del Informe de Gestión Interna del Departamento Administrativo de Educación Municipal, por lo tanto esta presentación es prácticamente un resumen de lo más importante, pero cualquier duda que tengan sobre este informe me lo pueden ahora en este momento junto con Carmen Jaramillo, que es la Jefa Técnico Pedagógica del Área de Educación. Entonces tenemos el Informe de Gestión Interna del Depto. Administrativo de Educación de la Comuna de San Juan de la Costa, nuestro objetivo es que el sistema educativo en la comuna proporcione una educación acorde a la política del Ministerio de Educación en todas las unidades educativas del municipio, desde sala cuna hasta 4° año de enseñanza media, con énfasis en el desarrollo de la comuna con apego a la historia y cultura, su identidad, enfocándose en la formación valórica, que permita trascender en la calidad de vida de las familias y de la sociedad, primero presentar las características del sistema educativo municipal, que en este momento son 10 establecimientos desde pre básica a 4° año medio, además se suman 2 jardines infantiles, uno de ellos con sala cuna que está ubicado en Bahía Mansa, tenemos la Escuela Rural Básica de Bahía Mansa desde la pre básica a 8° Año Básico, y la Escuela Rural Básica de Puaucho que también tiene desde la Pre básica hasta 8° Año Básico, las Escuelas de Loma de la Piedra, Puninque, Purrehuin, Carrico, Pulotre y Pucatrihue que son todas unidades unidocentes, que tienen escuelas multigrados desde 1° año básico hasta 6° año básico, además el Liceo Politécnico Antulafken de Puaucho que tiene enseñanza técnico profesional, como les decía Bahía Mansa tiene sala cuna con nivel heterogéneo y el jardín infantil Abuelito Huentiao que tiene nivel heterogéneo, tiene a todos niños pequeños que vienen antes del pre kínder, la matrícula actual en el sistema municipal al año 2020, esto la verdad al trabajo que hemos desarrollado como equipo ha venido aumentando paulatinamente desde el año 2013 en adelante, en aquellos años había una matrícula de 470 estudiantes, en el año 2020 ya tenemos una matrícula de 557 estudiantes, y este año el 2021 una matrícula de 593 estudiantes, esto es medido solamente desde el pre kínder hasta 4° año de enseñanza media, y se suma la matrícula de los dos jardines en donde en el 2021 tenemos 52 niños (sala cuna – heterogéneo), la asistencia media es la nos está jugando en contra en este momento de pandemia, donde arbitrariamente el Ministerio de Educación tomo en el mes de marzo cuando se cortaron las clases, tomo las que habían en ese momento, que corresponde a marzo del 2020, y como ustedes conociendo la historia de la comuna es la peor asistencia que nosotros tenemos, porque desde la básica los jóvenes ayudan en la cosecha de los frutos, preparar la leña, entonces se incorporan prácticamente a finales de marzo y principios de abril, por lo tanto eso a nosotros nos genera y repercute en el tema de la subvención, y estamos recibiendo menos subvencion de la acostumbrada o la promedio que recibíamos todos los años. En el organigrama pueden ver que primero está la jefatura daem con su asesor jurídico, la secretaria y la administrativa de oficina de



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

partes, a la vez de mantenimiento, infraestructura y vehículos, la verdad es que esta es una organización de actividades, a cargo está la Jefa de UTP que es la Sra. Carmen Jaramillo, y del Área de Finanzas que es la Sra. Verónica Mancilla, pero aquí pueden ver que muchas de las cosas que aparecen dentro del organigrama la repetimos varios de los funcionarios, por lo tanto pueden rotar en diferentes funciones, por lo tanto estas dos personas tienen que manejar tanto el ámbito de finanzas y técnico pedagógico desde el punto de vista del procedimiento, que es lo que se hace, que se compra, con que se compra, con qué fin se compra, etc., luego tenemos las unidades educativas como este es un DAEM pequeño tiene las facilidades de poder hacer las conexiones rápidas, conectar con las áreas que ellos determinen de manera rápida, en lo que respecta a la dotación de funcionarios en total existen 150 funcionarios dentro del Depto. de Educación Municipal, en el área de administración en el año 2020 había un total de 10 personas y en el año 2021 tenemos 11 personas, porque aquí también hubo que sumar personas que atendieran la pandemia, el total de conductores siguen siendo 2 personas, auxiliares administrativos 1 persona y 1 jefa de Departamento, dentro de la dotación comunal los separamos por asistentes y docentes, el Ministerio de Educación determina esta clasificación, entonces asistente de la educación es aquella persona que no es profesor, pero que trabaja en el área escolar, y el total de asistentes de la educación que hay en la comuna de San Juan de la Costa en el 2020 son 66 y en el año 2021 hay 68 personas, dentro de todos esos asistentes de la educación hay 9 educadores tradicionales, aquí el Ministerio también trató de sacarlos, y nosotros para poder mantenerlos con la subvención SEP, dijimos que iban a seguir siendo asistente de la educación, pero como especialistas en la educación mapuche huilliche, luego existen los asistentes profesionales 11 (psicólogos, asistente social, fonoaudiólogo, etc.), luego están los asistentes paradocentes que son los que apoyan en la labor del Centro de Aprendizajes, Centro Recursos Informáticos o los que colaboran en inspección de pasillo y ahí tenemos 35, luego tenemos asistentes auxiliares que son 13, dentro de los paradocentes también están los asistentes de aula, se ve que hay una gran cantidad, porque en los cursos de la básica sobre todo hasta 5° básico están teniendo asistentes de aula, justamente para no provocar gran dispersión al interior del curso, luego tenemos el total de docentes que son 71, recuerden que aquí tenemos crónicos, tuvimos que contratar docentes, para que pudieran atender al interior de la comuna, recuerden que hubo presencialidad, aunque hubiera un estudiante había que hacer la clase, por lo tanto se produjo ese aumento, el total de docentes de aula son 53, dentro de los docentes están los jefes de UTP que son 3, los docentes directores que son 3 en estos momentos, hay tres subrogando, en total de docentes inspectores generales son 2, el total de docentes encargados son 7, porque las escuelas unidocentes no son directores sino que son docentes encargados, porque cumplen la labor de administrar y hacer clases, y docentes otros que aquí están los docentes llevan años, y que ya no pueden estar dentro de la sala de clases, y están apoyando las labores de biblioteca, UTP, etc., están esperando en el fondo el momento del retiro, entonces dentro de la evaluación docente hemos mejorado muchísimo y sustancialmente, porque la verdad antes la mayor la teníamos en nivel de desempeño básico, que la verdad estaba bastante abultado, y era muy mala desde el punto de vista de cuál era la calidad del docente que existía dentro de la comuna, ahora esto se revirtió y la mayoría los tenemos en el nivel de desempeño competente e incluso llegando a nivel de desempeño destacado con 3 docentes. Ustedes tienen acceso además del informe que les fue entregado, tiene acceso al Padem 2021 que está de manera pública, tome lo que llevamos hecho hasta el 2021, porque obviamente los lineamientos cambian a partir de la nueva organización que se produce con la nueva reelección del Sr. Alcalde y los nuevos desafíos que presenta para la comuna dentro de su plan de trabajo, pero al 2021 existía lo que era el proyecto de desarrollo local de la comuna de San Juan de la Costa que comprendía el periodo del 2017 al 2021, en el área de educación que era uno de los



aspectos, que se encontraba dentro de la agenda de protección social esta salud, vivienda, y dentro de educación estaban los siguientes desafíos que eran atención de estudiantes con necesidades educativas diferentes, el mejoramiento de la infraestructura donde nosotros hemos hecho un gran avance, no solamente en la reposición completa del establecimiento, que a plena vista pueden darse cuenta del liceo, sino que el mejoramiento de todas las unidades educativas, unas más y otras menos, pero sin embargo que están mas, es decir que adeudamos el arreglo son las que están dentro del plan de infraestructura, está también la ampliación de conexión a internet, donde ahí nos queda 3 escuelas instalar la nueva conexión de internet, que se llama proyecto de conectividad 2030, pagado por el Ministerio de Educación en todas las escuelas, esta pendiente en Bahía Mansa que lo instalan a fin de mes, también falta Pulotre y Carrico, igualmente consolidar la lectoescritura, donde vamos a hablar con Carmen Jaramillo sobre la lectoescritura en este proceso de pandemia, el mejoramiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, consolidar la Enseñanza Intercultural Bilingüe, y nuestro gran nudo critico en el área de educación que es la deuda previsional, que nosotros traemos hace muchos años, entonces esos eran nuestros desafíos de forma participativa. Bueno trabajamos docentes, asistente de la educación, comunidad escolar, apoderados, estudiantes, se realiza un análisis foda, se establecen los nudos críticos y se realiza el plan estratégico comunal, que finalmente termina siendo el Padem, que es nuestra línea a seguir en cada uno de los años que es el Padem 2021, aquí presento a grandes rasgos los que son los objetivos estratégicos de cada área de gestión que establece el Ministerio de Educación, tenemos el área de liderazgo en donde dentro del plan estratégico esta fortalecer en todos los funcionarios del DAEM compromisos de gestión hacia la obtención de resultados de calidad, que permitan responder eficaz y eficientemente a las exigencias actuales del DAEM, Mineduc, Superintendencia de Educación y Agencia de Calidad, ya se dejo de lado por qué vamos a profundizar más en esos aprendizajes, eso esta totalmente erradicado de la cultura del docente y de todos los funcionarios en general dentro de los establecimientos, primero son las exigencias de los profesionales, como también las expectativas hacia los estudiantes, por lo tanto eso debe ser generalizado y cada equipo de trabajo debe trabajar para que sus funcionarios a cargo tengan las mas altas expectativas con respecto a sus estudiantes, para eso tenemos que mejorar los planes de comunicación, tenemos que elaborar planes de trabajo con sus estrategias, que todo el mundo las conozcan, la comunidad escolar completa, fortalecer los equipos de trabajo, donde hayan mayores debilidades, colocar aquellos que si poseen esa fortaleza, para apoyar esos equipos de trabajo, se trata de considerar un poco la humildad de los equipos de trabajo, efectivamente decir que necesitan ayuda, nosotros preparamos capacitaciones para que esa gente pueda tener las herramientas, y puede cumplir con esos objetivos que nos establecemos en el área de liderazgo, en el objetivo estratégico área de gestión pedagógica que salió de la comunidad escolar es fortalecer procedimientos que garanticen la correcta ejecución de la propuesta curricular, por medio de la articulación, monitoreo, evaluación y retroalimentación permanente del trabajo pedagógico de los establecimientos educacionales de la comuna, sobre todo a cobrado esto una tremenda importancia en el periodo de pandemia, porque una de las cosas que hemos tenido que hacer o tratar de hacer, que nos falta y lo debemos reconocer es la articulación entre la enseñanza básica con la enseñanza media, y lo que más no ha tocado en este momento ha sido el monitoreo, es una de las falencias que tenemos como departamento en el área administrativa, monitoreo realizan las unidades educativas, el problema es que nosotros no tenemos ni la cantidad de personal ni como trasladarnos, para verificar ese monitoreo, la evaluación y con la aplicación de este año del Decreto 67, el otro día les comentaba que no es que les pasen un texto, lo leen y se coloca la nota de ello, ahora se trabaja, se evalúa si puso atención, si le intereso o no, se hace una prueba, se conversa esa prueba, para ver cuales



fueron las debilidades, eso en su conjunto conforma la nota, no como antes que nos pasaban el texto y prueba, nos sacábamos un nota roja y era”.

**Sra. Carmen Jaramillo – Jefa Técnico Pedagógica/DAEM:** “Más que nada quisiera hablar en términos de la evaluación, se evalúa el proceso, muchos apoderados pregunta del porque su hijo tiene puros 6,0 y no una nota roja, porque su hijo no responde como debiese, entonces ahí cambio es decreto, ahora es muy diferentes, hay que explicarles, que tiene que ver mucho con tratar lo socioemocional de un niño, se ve si presenta dificultades, si esta frustrado, triste, todo eso es un trabajo adicional que se está realizando, y que tiene mucho con que no vamos a ir a tomarle una prueba o evaluación si esta con dificultades, también cobra sentido y decirlo en donde hemos estado colocando énfasis en el sistema de ayuda, para los estudiantes con necesidades educativas especiales, que eso posterior viene, pero igual anticiparlo, porque hoy día nosotros tenemos PIE en seis establecimientos y nos faltan cuatro, el año pasado quisimos ampliar ese proyecto de integración escolar, porque es una tremenda ayuda para nuestros estudiantes, lamentablemente por un tema de presupuesto no lo pudimos lograr, pero si contratamos a una educadora diferencial, para que se pueda ocupar de los estudiantes de estas cuatro escuelas, ha sido muy bien evaluada, también los estudiantes han avanzado muchísimo sobre todo en la lectoescritura, les cuesta, ya que en el nivel inicial no todos viene con pre kínder o kínder, no hay jardines en todos los lugares de la comuna, algunos asisten de oyente, hacemos esa salvedad cosa que no debiera existir, pero por la lejanía tenemos que hacerlo, eso es la gran dificultad en 1° básico, sobre todo ahora con la pandemia, bueno casi todos los estudiantes tienen equipo (celular, computador), se les acaba el internet de la bolsa y no pueden asistir a la clase, puede tener equipo, pero el tema de la señal es mala, a nosotros mismo nos sucede en la oficina, así sucede en varios lugares de la comuna, entonces eso es lo que más perjudica”.

**Jefa (s) DAEM:** “Respecto a lo que señalaba Carmen, unos de los principales problemas ha sido la conexión, de los 593 estudiantes que tenemos en la comuna con sistema municipal, 68 estudiantes carecen de conectividad por el lugar en que viven, por lo tanto son todos estudiantes que han debido ser atendido con guías de trabajo, tienen carpetas de trabajo, que se les pasa a dejar y se les explica, luego se deja durante una semana y luego se va a buscar, si le faltó porque hubo una duda, nuevamente se les deja una semana más esa guía, donde señala la duda que tienen, es ahí cuando el proceso se empieza demorando, en lo que es devolución de las casas, además sabemos que nuestros apoderados en promedio no superan 5° o 6° de enseñanza y es ahí donde se nos dificulta, una de las cosas en pandemia el Ministerio ha priorizado el contenido dentro de las asignaturas, no todos los contenidos a los que estábamos acostumbrados a pasar en una año normal, se están viendo ahora, lo señalo y es importante dejarlo aquí expuesto, porque muchas veces llaman al DAEM diciendo mi hijo no esta teniendo física, pero resulta que ciencias en física, química y ciencias naturales, por lo tanto en el primer semestre se ve ciencias naturales, y en el segundo semestre esta física y química, no es que no se esté pasando la materia, sino que el ministerio ha priorizado que contenidos son los fundamentales, que si o si tienen que tener los estudiantes, en base a eso tenemos que ir midiendo los avances, en mi poder el informe de evaluación que cuando este finiquitado es del primer semestre, en el cual estamos viendo desde el punto de vista de los aprendizajes, el estado emocional de los estudiantes y familia, la cobertura, porque el Ministerio dijo pasa 4 objetivos en el semestre dentro de lenguaje, lo que nosotros debemos cumplir son esos cuatro objetivos, si pasamos uno tenemos un problema y tenemos que ver qué sucede, por lo tanto se analiza la cobertura curricular, también tenemos este segundo semestre un tremendo desafío que es aparte de colocar los tres directores nuevos de los establecimientos a través de concurso de alta dirección, ver hacia dónde va nuestro liceo, y para eso necesitamos



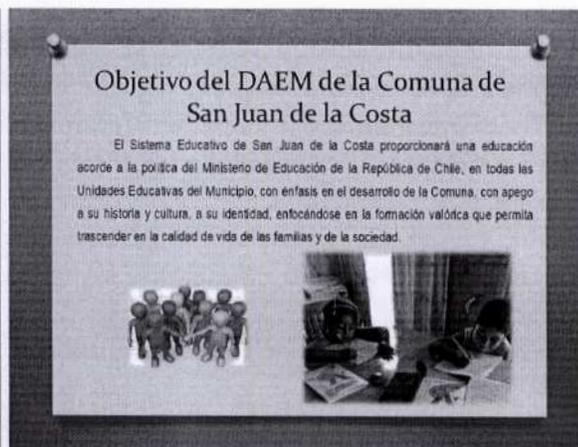
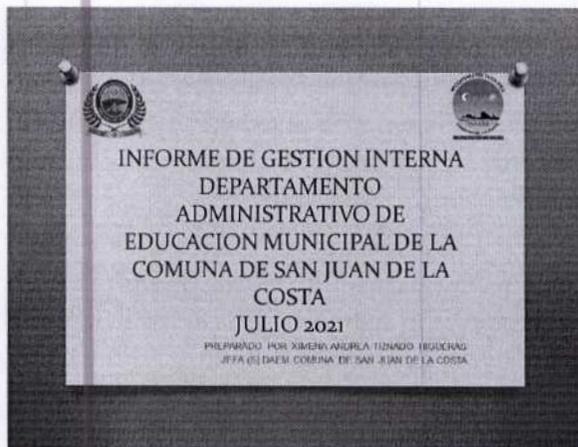
hacer una consulta hacia las comunidades, para ver cuáles son los requerimientos que ellos necesitan para sus estudiantes, consultarle a los propios estudiantes, y ver hacia donde esta el desarrollo de la comuna, en la cual nosotros podemos dentro de nuestro establecimientos fortalecer el desarrollo de la comuna, dentro del área de la gestión de recursos, esto es lo más difícil aparte de ver los recursos humanos, donde colocar a las personas, los requerimientos en pandemia han sido de todo tipo, aquí es verdad lo que dice el Ministro de Educación en sus declaraciones, se han liberado recursos desde el nivel central sí, pero siempre basados en la matrícula, como ustedes ven nosotros somos una comuna con una matrícula pequeña, mas encima con una alta dispersión, si antes costaba educar a un niño \$230.000.- mensuales y la subvención que recibíamos era alrededor de \$72.000.-, porque había que ver la dispersión geográfica, había que llevar al joven al colegio, entonces los costos de educar a un niño eran totalmente distintos a educar en Osorno, que en algún momento se mal interpreto eso que dije, pero la verdad es esa, ahora se ha triplicado, y fundamentalmente los recursos SEP se han priorizado, para dar justamente la conexión de los estudiantes para que puedan tener su clase remota, lo que sí existe ahora es la disposición para la presencialidad a partir del día lunes, por lo tanto hay una red organización, cada establecimiento tiene su propio plan, que fue presentado al Ministerio de Educación, también es verdad cuando el Ministro dice que hay flexibilidad, porque nosotros hemos tenido que cambiar varias veces nuestros planes de funcionamiento dado el contexto que nos encontramos en un momento determinado, basicamente se está atendiendo todos los requerimientos que nos solicita la autoridad sanitaria con respecto a las condiciones que deben tener los establecimientos con la pandemia, también tenemos el área de formación y convivencia escolar, en lo que es el estado socioemocional nos va a explicar un poco Carmen”.

**Sra. Carmen Jaramillo:** “Es lo que les mencionaba, es un tema que venía desde antes trabajándose, pero que justamente ahora en la pandemia se tiende a fortalecer aún mas, nosotros tenemos que velar por la parte socioemocional de nuestros estudiantes y nuestros funcionarios también, en realidad fortalece todo, desde el desarrollo integral de toda la unidad educativa, desde los docentes, estudiantes, etc., hacer talleres, con todo este tema de que es flexible, pero igual se mencionan tres cosas que el docente tiene que hacer, está la presencialidad, clase hibrida en donde tiene que haber una cámara, no hemos podido hacerlo porque no tenemos buena señal, a la vez preocuparnos del material escrito que se entrega, igual tenemos docentes con licencias médicas con un problema de estrés, porque deben pasar días completos sentados, por otro lado tenemos a nuestros docentes de las escuelas multigrados, que no pueden hacer una clase vía virtual, tener a todos los niños de los diferentes niveles ya que son 6 cursos, hay profesores que pasan de 09:00 a 10:00 horas con 1° Básico, 10:00 a 11:00 horas con 2° básico y así van haciendo sus clases, entonces es complejo, en eso consiste entonces el área de formación y convivencia escolar, hasta el minuto no terminamos con tanta reclamos, esa es la reflexión del primer semestre”.

**Jefa (s) DAEM:** “Lo que sucede es que se está dando atención, nuestro estudiantes son la prioridad, pero tambien nuestros funcionarios, en ese sentido también se está dando el espacio para la atención de los funcionarios, aquellos que manifiestan tener alguna problemática, tenemos el poder asistir, se los comente el otro día, tenemos convenio con la santo tomas, que atiende no solamente a las familias del estudiantes, sino que también ayuda a lo menos a escuchar al profesor en liberar la energía que se le ha acumulado, porque está solo en la casa, se conversa que hay mucho trabajo, pero está solo en una casa, haciendo la comida, cuidando sus niños y haciendo clases, nosotros tenemos el mayor porcentaje de mujeres coincidentemente. En lo que respecta al área de resultados,



fortalecer las competencias profesionales, haciendo capacitaciones como mencionaba, y los procedimientos que es donde trabajamos en conjunto con Carmen Jaramillo, que se está realizando, lo que se está llevando bien en una escuela, compartir con la otra, ver cómo funciona eso en la otra, ver como nosotros de alguna u otra manera le quitamos o colocamos algún elementos, que pueda servir para la otra, esto ya se trata de un equipo de trabajo, no de unidades aisladas, entonces actualización de programa operativo de cada unidad, que contemple lo decretado en el PEI y PME de cada unidad educativa, considerando el contexto de pandemia. Quise dar a conocer esto, para dejarlo claro, nuestra deuda previsional que nosotros tenemos desde el año 1982 – 2015, en 2016 se debían y estos valores son deuda capital, muchos dirían porque no han juntado \$121.991.328.- y no han pagado, lo que sucede es que esta es la deuda capital, pero se suman todos los intereses y multas por ser una deuda, al 31.12.2016 habían \$303.215.113.-, y al 31.12.2020 estamos con una deuda permanente, es decir que aún tenemos de \$121.991.328.-, lo cual ha hecho que nosotros redujéramos esta deuda histórica, esta es la deuda previsional histórica de San Juan de la Costa, hemos avanzado en 67%, así como ha ido el Alcalde a solicitar por Salud también lo ha hecho por Educación, y hemos tenido esa rebaja en la deuda de provisión, la verdad es que por ley y no sé por qué no se exige a los demás, pero educación si por ley tiene que presentar un estado financiero cada trimestre, así que ahí voy a hablar con más crudeza y más enfoque en el ámbito financiero, solo para que tengan el dato como les hice el comentario estamos trabajando con la peor asistencia media que nosotros tenemos, aun así nuestra dotación es más cara de lo que nosotros percivimos comúnmente, para que ustedes tengan el ejemplo, lo que nosotros recibimos de subvención escolar nos sirve para pagar los sueldos líquidos de todos los funcionarios que son 150, las cotizaciones previsionales básicamente se cubre con el aporte municipal que son \$200.000.000.- al año, la deuda previsional la hemos ido pagando con lo que hemos ido consiguiendo en el Ministerio de Educación, por lo tanto ahí hay un trabajo que hacer específicamente con la deuda previsional de las personas más antiguas, que están en edad de retiro, ahora ya por ejemplo este año hay dos personas van a recibir el incentivo al retiro, pero pagarles su deuda previsional equivale a \$50.000.000.-".



FEI



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

### CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

Unidad Educativa	Enseñanza Pre Kinder	Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Enseñanza Media Técnica
E.U. RURAL SANJA MUYA	X	X	X	X
E.U. RURAL PLATONICO	X	X	X	X
E.U. RURAL LOMA DE LA PISCINA	X	X	X	X
E.U. RURAL LUCAS	X	X	X	X
E.U. RURAL PANDEMO	X	X	X	X
E.U. RURAL POMEHUE	X	X	X	X
E.U. RURAL CENSO	X	X	X	X
E.U. RURAL PELOTE	X	X	X	X
E.U. RURAL POCOTUQUE	X	X	X	X
ESCUELA POLITECNICO ARTILAFON	X	X	X	X

Unidad Educativa	Sala Cuna	Nivel Heterogéneo
E.U. RURAL Y CENSO DE SANJA MUYA	X	X
E.U. RURAL PLATONICO	X	X

### Matrícula actual Sistema Educativo Municipal

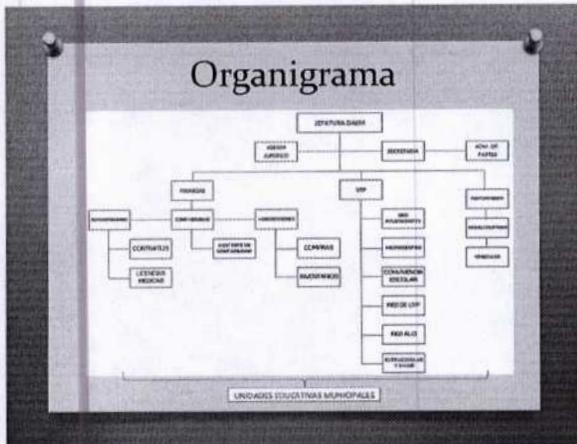
ANOS	MATRÍCULA	ASISTENCIA MEDIA
2020	557	83.60
2021	593	83.60

Nivel de Enseñanza Pre Kinder a Cuarto medio

ANOS	MATRÍCULA	ASISTENCIA MEDIA
2020	31	60
2021	52	60

Nivel de Enseñanza Sala Cuna a Heterogéneo



### Dotación de Funcionarios

UNIDAD EDUCATIVA	2020	2021
TOTAL ADMINISTRATIVOS	2	11
TOTAL DOCENTES	2	3
TOTAL ASISTENTES Y ADMINISTRATIVOS	1	4
TOTAL	5	18

DOTACION COMUNITARIA ASISTENTES DE LA EDUCACION	2020	2021
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION	14	14
TOTAL EDUCADORES E INSTRUCTORES	3	5
TOTAL ASISTENTES PROYECTO ESCUELA	11	11
TOTAL ASISTENTES A PRÁCTICAS	20	24
TOTAL ASISTENTES A LA UNIDAD	11	12

DOTACION COMUNITARIA	2020	2021
TOTAL DOCENTES	17	17
TOTAL DOCENTES A SALA	40	53
TOTAL DOCENTES A JEFE UEP	3	3
TOTAL DOCENTES INSTRUCTORES	3	3
TOTAL DOCENTES INICIALES	2	2
TOTAL DOCENTES EN FORMACION	1	7
TOTAL DOCENTES UEP	3	2

Total dotación: 150 Funcionarios

### Evaluación docente

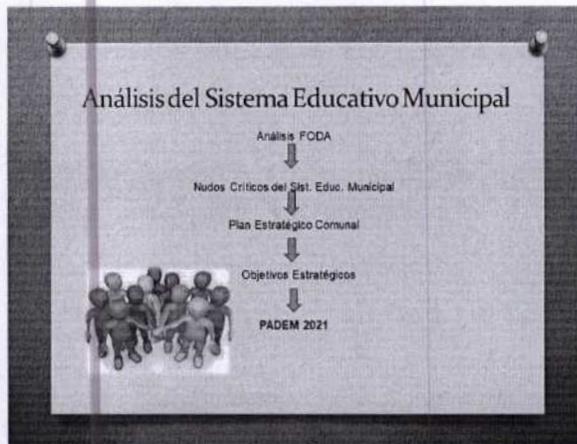
NIVEL DE DESEMPEÑO	CANTIDAD	%
DESTACADO	3	5.9
COMPETENTE	34	60.7
BÁSICO	14	27.5
INSUFICIENTE	0	0
TOTAL	51	100

### Proyecto de Desarrollo Local de la Comuna de San Juan de la Costa

Dentro de uno de los ejes Fundamentales de la Estrategia de Desarrollo Local de la Comuna en el periodo 2017 - 2021, se encuentra la Agenda de Protección Social (Salud - Vivienda - Educación).

Educación → Desafíos

- Atención de Estudiantes con necesidades educativas diferentes.
- Mejoramiento de Infraestructura y equipamiento escolar.
- Ampliar la Conexión a internet de las UE.
- Consolidar la lectoescritura en estudiantes de primero básico.
- Mejoramiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Consolidar la EIB
- Deudas previsionales históricas



### Plan de Estratégico de Educación 2021

Basado en el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación.

Objetivo Estratégico Área de Liderazgo	Acciones 2021
Fortalecer en todos los funcionarios del DAM, compromisos de gestión hacia la obtención de resultados de calidad que permitan responder eficaz y eficientemente a las exigencias actuales del Departamento de Educación Municipal, MINEDUC, Superintendencia de Educación y Agencia de Calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación efectiva del Plan rectorio y control de nivel de trabajo en las Unidades Educativas.</li> <li>• Fortalecimiento de la utilización de la metodología de trabajo al interior de cada una de las Unidades Educativas.</li> <li>• Fortalecimiento del trabajo en Equipos, considerando los áreas, de personal, apoyo y financiera sus propias funciones orientadas, respaldar y apoyar a los establecimientos Educativos en el Mejoramiento de su Gestión.</li> <li>• Mejoramiento de los Procesos de Organización, Gestión y Supervisión de las Unidades Educativas (U.E.), entendiendo los procesos pedagógicos que aseguran mejores resultados en los estudiantes.</li> <li>• Mecanismo de Gestión según la realidad de cada Unidad Educativa y la realidad sectorial de la comuna en concordancia con las exigencias del Ministerio de Educación.</li> <li>• Orientación y promoción de la Propuesta Educativa de la Comuna.</li> <li>• Calidad y Mejoramiento continuo en la gestión pedagógica.</li> </ul>



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

Objetivo Estratégico Área de Gestión Pedagógica	Acciones 2021
Fortalecer procedimientos que garanticen la correcta ejecución de la propuesta curricular, por medio de la articulación, monitoreo, evaluación y retroalimentación permanente del trabajo pedagógico de los establecimientos educacionales de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del Plan de Supervisión, acompañamiento, monitoreo y evaluación comunal, destinado a contribuir al mejoramiento de la calidad de los Aprendizajes, requiriendo la planificación en el Plan Bimestre de la Unidad Educativa siendo cumplimiento con las exigencias de las diferentes instituciones que rigen el sistema educativo.</li> <li>Fortalecimiento de la Interculturalidad e Bilingüismo a nivel Comunal</li> <li>Fortalecimiento en la cobertura de la Integración Escolar y el fortalecimiento de los programas ya existentes en la comuna</li> <li>Fortalecimiento de Plan Técnico Pedagógico Comunal orientado a entregar un servicio educacional de calidad considerando la situación sanitaria actual</li> <li>Actualización y diversificación de la Oferta Educativa del Liceo Politécnico Antiaéreo</li> <li>Desarrollo de las competencias blandas de los estudiantes a través de la participación en actividades pedagógicas, artísticas culturales de manera virtual.</li> <li>Gestión pedagógica en la articulación de la enseñanza desde el nivel preescolar a enseñanza media</li> <li>Fortalecimiento de los recursos pedagógicos disponibles y el trabajo en bibliotecas de las unidades educativas.</li> </ul>



Objetivo Estratégico Área de Gestión del Recurso	Acciones 2021
Fortalecer las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, además de las redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de Recursos</li> <li>Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento escolar, y traslado de los estudiantes en todas las unidades educativas administradas por este Daem.</li> <li>Optimización del recurso humano en todas las escuelas y liceo contemplando el estado de pandemia COVID 19.</li> </ul>



Objetivo Estratégico Área de Formación y Convivencia Escolar	Acciones 2021
Fortalecer un programa de Convivencia escolar que apunte al desarrollo integral de los estudiantes y en el cual esté involucrado toda la unidad educativa.  Incentivar el protagonismo de toda la comunidad educativa en la generación de un ambiente de convivencia escolar democrático, participativo, respetuoso, inclusiva e intercultural comprometido con los principios y valores humanistas, bases de la formación de este Departamento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento la Convivencia Escolar, a través de la actualización de manuales y protocolos en contexto de pandemia COVID 19.</li> <li>Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar en contexto de pandemia COVID 19</li> </ul>



Objetivo Estratégico Área de Resultados	Acciones 2021
Fortalecer las competencias profesionales y los procedimientos aplicados para obtener mejora continua de la calidad de la educación que se ofrece en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de Programa Operativo Anual de cada Unidad Educativa que contemple lo decretado en el PEI y PME de cada unidad Educativa y considerando el contexto de pandemia COVID 19.</li> </ul>



Principal nudo crítico del DAEM Comuna de San Juan de la Costa

PERIODO	DEUDA CAPITAL, COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL DAEM
31 DE DICIEMBRE DEL 2018	\$303.215.113
31 DE DICIEMBRE DEL 2020	\$121.991.328

67% avance

Gracias por su atención!

Contactos

o [daem@sanjuandelacosta.cl](mailto:daem@sanjuandelacosta.cl)

o [xtznado@sanjuandelacosta.cl](mailto:xtznado@sanjuandelacosta.cl)

o +56 976798308

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “¿Cómo están controlando y promocionando la asistencia media en esta situación de pandemia?”.

**Jefa (s) DAEM:** “A nosotros todos los meses nos llega un reporte desde el Ministerio de Educación de la Unidad de Subvención, y ahí se nos señala cual es el porcentaje, primero se nos indicó cual iba hacer y obviamente nosotros con Verónica Mancilla chequeamos todos los meses si nos llega más o menos, porque hay que ver porque llego más y de donde vino o por qué llego menos, empezamos a reclamar de inmediato, cada recursos que llegue nos suma y estamos pendientes de eso, pero pese a que atendemos al 100% de los estudiantes, recibimos el 83% de asistencia, pero estamos con el 100%”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Lo otro es la evaluación del proceso de acuerdo a este nuevo decreto, sé que hay en algunos casos y me ha tocado ver también, muchos docentes y no si es por falta de interés, información u otro aspecto, desconocen o no saben utilizar esta evaluación de proceso, porque la evaluación de proceso no es nueva, ha estado en los diferentes



niveles de educación y también en un momento en los niveles superiores, esta evaluación de proceso en algunos casos, no sé si acá en la comuna es así, por eso es mi pregunta, la evaluación se hace evaluando diferentes aspectos en relación al alumno, el interés, pertinencia y algunos instrumentos de evaluación que puede ser una prueba, en cuanto a la prueba ¿Es una prueba estandarizada, que confecciona el profesor de acuerdo a un nivel, que es igualitaria para todos o utiliza otros recursos?, lo digo porque se puede recurrir a la inteligencia acústica, muchas veces no se toma en consideración y un niño por ejemplo le hacen leer un cuento y después viene una prueba con unas tres preguntas, y eso es para todos igual, pero hay niños que les cuesta, pero si tú le pides que realice dibujos del cuento, para ver si lo entiendo, si hizo una buena lectura, el niño puede rendir a través de ese instrumento”.

**Jefa (s) DAEM:** “Dentro del Decreto 67 eso lo permite”.

**Sra. Carmen Jaramillo:** “Y lo señala también”.

**Jera (s) DAEM:** “Exacto”.

**Sra. Carmen Jaramillo:** “Usted preguntaba de pautas, en las escuelas grandes que tienen todo el equipo, tienen pautas, tienen pautas generales de los aspectos que se deben considerar, pero también cada profesor evalúa, porque ahí es lo importante, porque quien conoce el proceso es el profesor, ahora el profesor tampoco a un estudiante lo evalúa solo, ustedes saben que hay métodos de aprendizaje diferente, está hoy día el proyecto de integración escolar, es donde se adecuan los objetivos, se adecuan las actividades para que los alumnos a su ritmo de aprendizaje puedan cumplir con los objetivos, en ese caso está el educador diferencial y equipo multidisciplinario, está igual el caso en las escuelas donde se suma esta profesional, ella ve como evalúa junto al profesor”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “¿Cómo trabaja?”.

**Sra. Carmen Jaramillo:** “Ella es itinerante”.

**Jefa (s) DAEM:** “Pero eso es en las escuelas unidocentes, para que vean que se amplía el abanico en la forma de evaluación, está el Decreto 67 que nos permite la evaluación por proceso, además el proyecto de integración nos viene a colaborar en la adecuación en relación a la forma de aprendizaje del estudiante, entonces el profesor le dice a la educadora diferencial tal contenido, ella adecuada según el conocimiento del estudiante de cómo va a evaluar ese contenido”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Usted decía hace un momento de porque les hacen rendir cuentas cada tres meses”.

**Jefa (s) DAEM:** “Si, eso es por ley”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Exacto, sin embargo tengo una consulta, que es con respecto al Liceo Antulafken y su futuro próximo, se habla de hacer una consulta en los próximos meses ¿Cómo se ejecutara, quien lo aplica y si tiene algún costo?”.

**Jefa (s) DAEM:** “El plan de trabajo lo establecimos nosotros, lo vamos a realizar nosotros dentro de las comunidades, vamos a ir y vamos a llevar una metodología explicando más que nada qué es lo que vamos a hacer, no es llegar y hacer una encuesta, tenemos que explicar para donde queremos llevar el establecimiento, cual es objetivo de realizar ese trabajo con ellos, de esa manera que entiendan que a nivel comunal debe haber una contextualización de las especialidades que ahí se están dando, pero todos los trabajos que hemos hecho somos nosotros los del DAEM”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Debemos ir acotando las opiniones”.

**Jefa (s) DAEM:** “Si, porque yo tenía reunión de jefes de DAEM”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Aquí en donde matricula asistencia educativa a mí personalmente me hubiera gustado que hubiese venido detallado por colegio cuantos alumnos tenemos, y lo solicito por favor Sr. Alcalde, porque a mí me preocupa cuando dice que la subvención le llega por la asistencia de los alumnos en el mes de marzo”.

**Jefa (s) DAEM:** “Si, de marzo del 2020”.



**CONCEJAL CAÑULEF:** "Por eso nosotros tenemos que ser precavidos, ver que es lo que está pasando, porque si no siempre vamos a tener problemas ahí".

**Jefa (s) DAEM:** "No le entendí Doña Sylvia".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Usted dice que estamos recibiendo poca subvención, bueno sería saber la matrícula que tenemos y ver la fórmula de como encantamos para que las matrículas que emigraron vuelvan, de eso se trata. En la evaluación docente, ¿Quién evalúa al docente?".

**Jefa (s) DAEM:** "Lo evalúa el Ministerio de Educación".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "¿Ustedes como DAEM no?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "¿Esa evaluación es pública?".

**Jefa (s) DAEM:** "No".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Quiero decir que la Escuela de Bahía Mansa donde tuvimos un gran problema, cuando se pidió la evaluación de los docentes no había absolutamente nada, entonces me gustaría Sr. Alcalde podamos corregir esa situación, en el fondo si bien es cierto el nivel educacional de los padres y apoderados no es alto, pero si hay cosas que entienden, y cuando a uno le están preguntando, uno tiene que saberles responder en la justa medida".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Hay dos cosas que son distintas, hay una evaluación que hace el Ministerio de Educación a todos los docentes que hacen clases en el país, esa evaluación la hacen generalmente entes externos, y esa evaluación tiene categorías como destacado, competente, básico e insuficiente, el profesor insuficiente no está para hacer clases, el profesor básico tiene solamente lo básico como el concepto lo dice, el competente esta sobre este ya que tiene más conocimientos y las competencias para hacer clases, y el destacado es por que es excelente en su materia, lo bueno por lo que observe en el grafico es que se revirtió, ya que nosotros teníamos el mayor número en lo básico, entonces ese profesor en realidad no está muy bien enseñándole a los alumnos, esa es una evaluación, la otra evaluación es la desempeño, la otra es la que podemos hacer como DAEM, pero que no tiene ningún efecto, esto tiene efecto porque es una evaluación que los clasifica y es formativa, ahora que le profesor postule a ser parte de maestros de maestros, que también tiene un incentivo económico, pero en el este caso Sylvia entiendo que si teníamos una evaluación interna, pero que no tiene los efectos de la que entrega el Ministerio, para efectos de saber si nuestros niños están teniendo los aprendizajes esperados, y para saber si al profesor se le renueva el contrato o no, porque no puede seguir haciendo clases porque no tiene las competencias".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Entiendo lo que está diciendo, a lo que voy a lo interno de nosotros, cuando tuvimos el conflicto tan feo, se hicieron esas consultas y se preguntó, y no teníamos nada, por eso me gustaría que especialmente en la Escuela de Bahía Mansa, que es la que me complica, podamos tener claro la evaluación, porque acordémonos Don Bernardo que hubieron acusaciones, que habían profesores que no estaban haciendo clases dentro del aula, tengo toda la documentación habida y por haber, todo lo que se informó, converso y escribió, por lo tanto a mí lo que más me interesa, porque lo externo bien dijo usted la evaluación la hacen externos que no conocen la realidad, tenemos que escuchar a aquellos que le estábamos entregando debidamente nuestro trabajo, por lo tanto eso es lo que a mí me interesa, que es lo interno, ahora lo externo bien por San Juan de la Costa, que hayamos avanzado un 66% en competente, pero eso a mi no me refleja lo que veo en terreno. Después voy al plan de desarrollo local de San Juan de la Costa donde tenemos ampliar la conexión a internet, me preocupa enormemente que falten tres colegios y me los nombro, entre ellos la Escuela de Bahía Mansa que es la mas grande la comuna".



**Jefa (s) DAEM:** "Se va a instalar".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "A eso me refiero, porque no se empezó por esa escuela, porque el problema que nosotros hemos tenido a la conexión a internet viene precisamente de ese sector, he estado con padres, apoderados y el Sr. Alcalde buscando la fórmula el cómo puedan sus hijos recibir los aprendizajes, por lo tanto me llama la atención de que teniendo el colegio más grande de la comuna municipalizado, estemos pensando que le vamos a colocar internet, me gustaría que frente a eso seamos más celosos".

**Jefa (s) DAEM:** "Con la misma preocupación que usted manifiesta, es la que hemos manifestado al Subsecretario de Educación, porque son ellos los que determinan la cobertura de la conexión de cada una de las comunas a nivel nacional, no es cosa que pueda decirle si puede por favor venir a San Juan de la Costa primero, porque nosotros lo necesitamos, porque somos rural, porque hay que contarles la historia completa, usted sabe que ellos son así".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Me imagino que hay un cronograma".

**Jefa (s) DAEM:** "Exactamente, es un cronograma que ellos establecen y no que nosotros determinemos".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "No es que le lleve la contraria, pero también aquí usted como Jefa es que le consultan".

**Jefa (s) DAEM:** "No es así".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "No se como lo harán, porque también eleve la voz preocupada por este tema, la pandemia se entiende, quedemos en casa para resguardar nuestra salud, pero los aprendizajes lamentablemente están siendo escuálidos, discúlpenme la expresión, por lo tanto yo pregunto al respecto y me dicen que el municipio quien tiene que preocuparse precisamente de levantar la voz y decir lo que le es necesario, por eso hago arto hincapié en eso, si vamos a estar en pandemia y ustedes haciendo clases desde la casa, que es lo que corresponde, por que no van anden de allá para acá contaminando, entonces tenemos que ser capaces en donde tenemos más alumnos y que es más complicado, porque a Bahía Mansa llegan alumnos desde la cordillera, entonces como les hacemos llegar eso que es esencial para el aprendizaje".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Me queda claro. Agradecerte Ximena por tu exposición, la idea que si tienen consultas, se las pueden decir a ella, para ir aclarando y clarificando temas puntuales".

## 6. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Por favor le pido a los Sres. Concejales que seamos lo más acotado posible con los varios".

### VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA GUALAMAN

1.- Más que nada me gustaría hacer un alcance para que llevemos un concejo que obviamente sea productivo y avancemos en las necesidades, no se si es porque soy el menor en edad, porque es la segunda vez que me ocurre, pero ya me han intervenido cuando estoy hablando en el concejo anterior y este, así como yo los escucho a ustedes sus intervenciones, espero el mismo respeto hacia a mi persona aunque sea el menor, aunque andemos en las mismas reuniones camarada, yo los agregue como algo específico que quizás a usted se le escapo el detalle y yo lo agregue en relación a eso, pero pido el mismo respeto para todos, así como yo los escucho en sus intervenciones, pido el mismo respeto hacia mí.



### **VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA**

1.- Este vario tiene que ver con un problema de iluminación del sector de Puacho, es una calle que esta paralela a la norte sur, ayer precisamente pase en la noche por ese lugar, y no hay prácticamente iluminación.

### **VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO**

1.- Respecto a lo que menciona en su vario mi camarada Julio Ojeda, en ningún momento no lo he mirado como el menor o de menos experiencia, miro a todas las personas por igual, me imagino que todos tenemos un grado dentro del Concejo Municipal, te pido disculpas si en algún momento te hice sentir así, no fue mi intención, creeme que no me siento mas ni menos que los demás colegas, para que quede claro eso, evitare futuras intervenciones en donde pueda interrumpirte, la verdad es que me hace sentir aludido a mi como persona.

2.- Nos hemos encontrado en reuniones con el colega Julio Ojeda, porque nos han invitado, la información se debe traer muy clara y precisa, entonces de eso nos encontramos en una reunión donde nos invitó el Club Miramonte, ahí nos manifestaron los dirigentes como Julio lo había dicho preliminarmente, se habló de diferentes temas, uno de los temas más relevante es la adquisición de un terreno, para poder practicar el palin, ellos manifestaron su historia durante estos años que han pasado, han pasado por diferentes lugares y canchas, nunca han tenido un terreno establecido para ellos, ahí el Sr. Benito Gualaman que manifestó su intención de poder donar un terreno y el Sr. Nicolas Rail que también ofreció un terreno para el Club Miramonte, con pertinencia local, porque pertenecen al club, los que estábamos presente en dicha reunión fuimos a ver los dos terrenos, más que seguro que se van a inclinar por el terreno del Sr. Nicolás Rail, porque está cerca del camino con las medidas necesarias, lo que ellos solicitan del municipio es la ayuda jurídica, para hacer el comodato, también solicitan maquinaria para emparejar el sector, porque esto queda bajando Punotro a orilla de camino en donde vive Don Nicolás, ellos manifestaron esa petición, una ayuda jurídica para llevar a cabo todo esto, para que no los echen, porque cuando estaban limpiando el lugar que ocupaban los echaban, ellos quieren un lugar establecido.

3.- El colega Marcelo Cheuquian lo había manifestado antes en concejo, el de poder transmitir vía online las sesiones de concejo, me reuní con el Sr. Wilson Gonzales, quien me manifestó que se puede y se esté trabajando en eso, no se si usted Alcalde lo va a explicar más adelante, de trasmitirlo vía plataforma youtube que tiene la Municipalidad, porque así se hizo cuando asumimos nuestro cargo.

4.- El Comité de Adelanto Pampa Lahual, que también ahí convergimos con la Sra. Sylvia Cañulef y el Sr. Julio Ojeda, bueno ahí les falta terminar un trecho del camino, fuimos a verlo en terreno el camino, la ñaña Sylvia no pudo ir debido a que tenía una reunión y se tuvo que ir antes, pero fuimos a verlo hasta donde termina que es donde el Sr. Jose Treufu, el cual es un camino de 1.200 kms, ellos están a la espera, esos saben todo el proceso, desde año 2018 que se inició un trabajo y estan contentos por eso, pero estan esperando lo que les queda, no es mucho, pero hay que instalar un par de alcantarillas, pero en general y el material es bueno por donde subimos.

5.- Quiero manifestar la necesidad, por lo menos yo me he topado mucho con personas de la tercera edad, nosotros como Concejo Municipal dejamos una comisión de electrificación

*[Handwritten signature]*



¿Cierto?, que todos la íbamos a trabajar, a mí me gustaría manifestar que conformáramos una comisión especial de la tercera edad y la juventud, de poder dejarla para fortalecer en ese sentido, porque la gente y los fuchas que están ahí dentro de las comunidades, y uno ve que todavía hay arto aislamiento, viven solos, lo podemos trabajar todos, eso lo planteo al Concejo, y también por nuestra juventud que hay que fortalecerla y podemos trabajar junto con ellos.

6.- El Sr. Elias Aucapan, es un caso lo hemos estado bien y también no topamos con la colega Jesica Ojeda, lo fuimos a ver y vive en muy precarias condiciones, me entreviste con la Sra. Andrea Gonzalez, Asistente Social de la Municipalidad, quien me dice que hay un presupuesto aprobado por el Concejo Municipal anterior de \$400.000.- para la compra de materiales de construcción, para arreglar la casa, pero manifiesto aquí abiertamente sin desmerecer la cantidad de dinero, que es importante, no bastaría, porque de verdad es muy precarias condiciones, esa casa no se puede arreglar, ese dinero no alcanzaría para ellos, ahí la verdad sinceramente y los convoque a pasar a verlo a Pichilafquemapu, porque la unión hace la fuerza, si los demás concejales pueden ir también a verlo me van a encontrar la razón, con Jesica lo vimos, está en peligro de todo, tienen una estufa y todavía no sé cómo funciona, por el cañón sale fuego y humo por un lado, es un peligro latente, Don Elías tiene 62 años y presenta un problema en una rodilla, tiene una artrosis severa, y la escalera ya no lo es, pediría un nuevo informe, no sé si a través de social se puede reevaluar la situación, para poder agilizar lo más pronto posible una vivienda o una mediagua de emergencia por último, no da para más esa construcción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Me queda claro, queda toda esta información en acta, para efectos de verlo, ahora no te voy a decir sí ni no, voy a escuchar sus peticiones, estas quedan en acta, eso se me hace llegar después y ahí yo defino los cursos de acción".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Gracias Sr. Alcalde".

#### VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF

1.- Este vario tiene que ver con la ribera del río Liucura, a la altura de Yessenia Jaramillo, continuamente el afluente está sacando la ribera, tiene en peligro de desmoronarse un emprendimiento que tiene allí, ¿Qué procesos se podrán seguir ahí para poder apoyarlo?.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Nosotros tenemos que hacer una presentación a Vialidad, para efectos de solicitar la defensa fluvial, solamente los ríos los puedes intervenir la Dirección de Obras Hidráulicas y Vialidad que es el brazo operativo, ahí lo que corresponde en casos que se presenten de esa naturaleza solicitarle en este caso a Vialidad, ahora para seguir el conducto regular primero la provincial, segundo Director Provincial, informarle a la Dirección de Obras Hidráulicas que dependen de Vialidad, del Director Regional para efectos que vengan en una visita y definan que obras de contención o desviación tienen que hacer, generalmente hacen estas intervenciones con piedras y mallas, pero hay que hacer el acto de solicitarlo formalmente, de lo contrario no van a venir nunca a ver qué pasa con el curso de agua".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Gracias Sr. Alcalde".

2.- Este vario tiene que ver con una reunión que sostuvimos el sábado 24 de julio en el Comité de Adelanto Social Cultural y Deportivo Aleucapi Pampa Lawal, bueno el colega ya dio a conocer lo que es del camino, no subí a ver el camino con los demás, porque ya lo conozco y todo el trabajo que se ha hecho, hice notar que había un compromiso de Don Bernardo Candia y que no me cabe ninguna duda que vamos a cumplir, que llegando el

*fel*



tiempo bueno se va a lograr ese objetivo. El otro tema que es de suma importancia para ellos es tener energías renovables, por lo tanto ingresaron su documentación a la Municipalidad, se les había dado por perdida la documentación, hubo un mal entendido muy fuerte, molestia de los dirigentes, me preocupe personalmente en ese sentido y si apareció la carpeta, y espero que le den prioridad ahora que la encontraron, tienen todo el listado de su gente en el municipio.

3.- El día lunes 26 de julio acudimos a una reunión, en la cual estuvo involucrado el colega Julio Ojeda, a quien invite personalmente, por el tema que nos convoca aquí, nos acompañó el Diputado Fidel Espinosa, tuvimos su visita, él como Presidente de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados dio a conocer en una reunión ampliada, que Serviu tiene recursos para construir sedes, camarines y todo eso, cuando existe un título de dominio de las organizaciones, por lo tanto esa fue la invitación que se les hizo, ahí vamos a trabajar fuertemente en lograr ese objetivo, como así mismo la gente aprovecho de mostrar el camino, también les dije que eso lo tenemos planificado y avanzado, también dieron a conocer algunos casos de los cercos, pero eso de los cercos todos sabemos que lo vamos a concluir, solamente informar que ese trabajo hicimos el día lunes. También se tocó el tema de las energías renovables, porque se les dice a la gente lo que usted Alcalde dijo en todos lados que podría ser dual, es un proyecto para demostrarlo y nosotros dijimos que si es viable, lo había dicho usted que hizo la gestión, y que se aceptó para San Juan de la Costa, lo que propuse es que hagan el levantamiento de la información de la gente, que nos lo hagan llegar, pero en la Oficina de Electrificación se está diciendo cosas que no corresponden, creo que ellos no debieran de estar mal informando a la gente, porque quien decide es el Alcalde Bernardo Candia, quien hace la gestión, pero eso paso en ese sector y van hacer llegar su documentación y creo que vamos a darle prioridad a esas cosas.

4.- Me ha llegado mucha información, pero bueno seria y no sé si será posible, que la oficina donde se recibe esta documentación, que en este caso es la Oficina de Partes, ellos pudieran pedirle a los usuarios o dirigente que coloquen un teléfono en las solicitudes, porque la gente dice yo fui a entregar una solicitud y no hay respuesta, pero es que no hay un teléfono para contactarse, eso debiera ser una obligatoriedad del funcionario que está recibiendo esta corresponde, porque la gente va a decir no se preocuparon, el Alcalde y Concejales no sirven, eso no es así, uno quiere trabajar para la gente, pero no viene un numero de contacto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Muchas gracias".

#### **VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN**

1.- Han pasado un par de semanas, donde se hizo mención el apoyo que ahora tiene la Oficina de Puentes y Caminos, quisiera saber más menos en qué fecha podemos tal vez acceso a esa documentación o concentrado de solicitudes de caminos, eso es básicamente.

2.- Estuvimos en una reunión con el colega Julio Ojeda, el 23 de julio en el sector de Choroy Traiguen, vimos varios temas en la reunión, en donde la comunidad nos encargó y nos hicimos responsables con Don Julio, de poder o solicitar el estudio de factibilidad, respecto al futuro puente que conecta Pucatrihue – Choroy Traiguen.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Ese proyecto de esa envergadura lo lleva el Ministerio de Obras Públicas, nosotros tenemos que solicitarle la información de en qué etapa esta, yo la única



información extraoficialmente que tengo y si yo no mal recuerdo el año pasado o anterior estuvieron haciendo las prospecciones técnicas de ver la profundidad me imagino, en algún momento viene maquinaria para hacer las mediciones, pero sí estuvieron desde el Ministerio de Santiago, lo que nosotros podemos hacer ahí Marcelo y es lo que vamos a hacer es solicitarle al Ministerio de Obras Públicas que nos informe en qué estado de avance está el estudio del proyecto”.

3.- Un alcance con respecto a la zona del litoral, estos días a pesar de que es invierno, los turistas llegan y la gente de nuestra comuna también, lo preocupante es el caso de que los baños están cerrados.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “El baño de Pucatrihue nosotros lo tenemos entregado en concesión, comodato a los pescadores, ahí no hay una responsabilidad de la Municipalidad, son los pescadores con su presidente que tienen que hacerse cargo de mantener el baño en buenas condiciones y operativo, nosotros estamos viendo cómo podemos habilitar el baño que está en Choroy Traiguen, que es él se encuentran en el mirador, y habilitar el baño de Playa Central, porque la joven que esta presentado servicio tuvo problemas con su familia y no puede prestar el servicio, entonces la misma comunidad me está proponiendo un nombre, para que esa persona se haga cargo del baño de Maicolpue y lo mismo con el de Pucatrihue, nosotros ahí no cobramos como municipio, lo que hacemos es que la persona que está a cargo cobre no más de \$200 si es que mal no recuerdo”.

**MINISTRO DE FE:** “Son \$280.-”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Porque hay todo un tema legal”.

**MINISTRO DE FE:** “Hay un monto mínimo, sino tendría que hacer iniciación de actividades”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Es un tema legal, sé que no puede sobre pasar los \$280.-, con eso ella se hace un sueldo, pero no presta servicio al municipio, porque si no todo ese dinero tendría que incorporarse al municipio a través de la Oficina de Tesorería, así que para evitarnos todo eso, ya que es complicado recibir dinero en la Municipalidad, optamos porque la persona se auto genere recursos con un límite de \$280.-, para financiar el mantenimiento, limpieza, los básico para que funcione”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Justo dio en el punto en que es polémico el tema del recurso, sin embargo casi \$300.- para nuestra gente que va al litoral con 4 o 5 niños, se pone un poco complejo, podríamos quizás intervenir en algún aspecto, porque los que estamos en Maicolpue tenemos una leve credencial se podría decir para nuestros feriantes”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ahí uno lo que trata de hacer es que la gente aplique criterios, si es una familia numerosa se podría cobrar a menos persona del grupo”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “La economía es liberal”.

4.- Con respecto al Sector de Maicolpue, me enviaron una imágenes con respecto a un mirador me parece mucho, que está al lado de los kioscos en el sector, lo que es la madera está podrida, muchos de los fierros están oxidados, eso puede ser peligroso.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Puede ser donde los Aucapan

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Dónde dijiste que era?”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Es frente a las cabañas municipales”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Es el anfiteatro”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Si, muchas gracias colega. Me enviaron las imágenes y la madera está podrida, y podría pasar una desgracia”.

5.- En el segunda sesión de Concejo Municipal había solicitado sobre los números telefónicos de las diferentes direcciones, sé que hay nuevos funcionarios.



**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿No te han entregado nada?"

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "No me ha llegado y creo que a los demás concejales tampoco".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "No ha llegado nada".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Creo que es bueno, para tener contacto con nuestra gente".

6.- Solamente de carácter informativo, quiero plantear y dejar en conocimiento para todos los Sres. Concejales y a la Municipalidad en general de que en el sector de Misión San Juan se va hacer un curso de conducir clase B.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Alguien nos solicitó apoyo para eso, pero no recuerdo quien, nos pidieron apoyo para que les subvencionáramos parte del costo, nosotros estamos viendo, porque tiene que ingresar la solicitud formalmente, no puedo decirle a Finanzas que incorporen tal cosa y entreguemos una subvención, pero no recuerdo si eran \$120.000.- los que les cobraban".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Son \$140.000.-".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Y parte de eso nos pidieron que lo subvencionáramos, una vez que llegue la solicitud, lo voy a ver".

#### **VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA GUALAMAN**

1.- Quiero agradecer en este concejo el apoyo y la preocupación brindada el día lunes, donde muchos de nuestros usuarios de la comuna de San Juan de la Costa, estaban desde muy temprano por un trámite el día lunes con respecto al último plazo de hacer el tema del permiso para el bono, entonces yo también muy temprano apoyando, llegue a dialogo con el Sr. Luis Barría, realmente le agradezco, porque se podría decir que lo deje entre la espada y la pared, quiero agradecer su disposición a la cual también se sumaron los funcionarios del municipio, agradecer esa parte, agradecer esta parte humana y de voluntad.

2.- La semana pasada estuvimos en Lafquelmapu, todos estaban invitados, al final de la reunión se presentó un adulto mayor que es residente de esta agrupación, el cual nos consultó a los que quedábamos en ese momento que era Don Omar Pérez y yo, ya quería saber quién estaba a cargo de los adultos mayores, en eso no nos hemos puesto de acuerdo ni lo hemos analizado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "En algun momento va a exponer, quien está a cargo en el municipio es Pamela Pinilla, tiene a su cargo 60 clubes de adultos mayores, existe también una Union Comunal de Adultos Mayores, no recuerdo su nombre en este momento, lo ubico solameúte por el Diacono, existe una Unión Comunal y Pamela tiene el soporte desde la Municipalidad para 60 clubes, que tienen vigencia en San Juan de la Costa, la persona que lleva el tema es ella".

3.- El día lunes me llamo la concejal Herta Lican de Osorno, desde la Feria Moyano se habría contactado el dirigente Sr. Luis Catrilef, para solicitar el mismo apoyo que tenían para las mesas de nuestra gente para San Juan de la Costa donde pudieran colocar y vender sus productos, apoyo que se le proporcionaba el año pasado, pero que hoy no tenían eso.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "Se les proporciona esa ayuda".



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Siempre se les ha proporcionado, ustedes conocen a don Luis Catrilef al igual que yo, y nunca ha participado en el grupos de 80 chacareros que están dentro de la organización que dirige la Sra. Érica Salazar".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Exactamente".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Vamos a responder al respecto".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "De echo incentivamos a Erica, que presentara un proyecto, para que compraran nuevas mesas, para que tengan mejores cosas, porque las mesas tenemos son de madera, que ya estan deterioradas, y se deterioran más cada vez que se trasladan, la prestación del servicio siempre se ha hecho, me llamo la atención esa declaración de Don Luis Catrilef".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Entiendo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Jesica toco un tema que no siempre se destaca, nosotros habilitamos, porque eso es lo que hace la Municipalidad antes Puestos Internos 860 personas, si esa cantidad de personas hace la postulacion, pueden lograr el bono de \$1.000.000.- si son hombres y \$1.200.000.- las mujeres, pero el esfuerzo que se hizo fue enorme, porque nosotros partimos con la primera cantidad que fueron 600, esa noche como a las 24:00 horas Julio Gatica, que era quien estaba a cargo de este tema, no podía subir a la plataforma lo votaba, sufrió con eso, pero a las 24:00 horas tuvo el primer reporte que esas 600 personas estaban habilitadas para postular, porque eso hacemos desde el municipio, al otro día salió el comunicado que se había ampliado el plazo, después salió otra ampliación que termino el día lunes, ahí le toco a Luis Barría hacer toda la parte operativa, lo importante es que se lograron 860 personas, que hoy día potencialmente podrían lograr el bono tanto para los hombres como mujeres, nosotros le entregamos asesorías con el equipo de asistentes sociales para que la gente postule, muchos pensaban que estaba hecho el trámite, pero no es así hay que postularlos, nosotros enviamos gente a Misión San Juan, nos contactamos con los dirigentes para que llamen a las personas que no habían hecho el trámite, postulamos, espero que esta 860 personas obtengan el beneficio, ese es el objetivo, tenemos más que Osorno proporcionalmente, porque por lo general estos municipios grandes no lo hacen, cada persona queda por su cuenta. Siempre voy a comprar a la feria Pedro Aguirre Cerda y la gente no los había postulado, lamentablemente el municipio no entregue este archivo con todas las personas, no es elegible, porque todo eso va a Impuestos Internos y ellos son los que hace el filtro, para obtener el beneficio deben postular con su clave única".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "Bueno ahí estamos todos apoyando, ya que las personas nos piden ayuda".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "En esto es muy importante que todos apoyemos".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Sería conveniente que esa información se nos hiciera llegar con tiempo, porque en mi caso personalmente con gente de Bahía Mansa no alcanzaron a hacer las postulaciones, enviaron un listado y tenían que hacer la solicitud, así que también quiero agradecer la gestión de Don Luis Barría, hizo ese trámite y se pudo inscribir prácticamente a 60 personas habían quedado fuera".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 14:40 horas".



**BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ**  
ALCALDE

**MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN**  
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**OMAR PÉREZ GARCÍA**  
CONCEJAL

**EDUARDO ORTEGA PINIAO**  
CONCEJAL

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF**  
CONCEJAL

**JESICA OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL

**JULIO OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL



**LUIS BARRIA OBANDO**  
MINISTRO DE FE